CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 5

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO

Sesión Plenaria núm.: 5

Celebrada el día 11 de septiembre de 2026, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2026)

ORDEN DEL DÍA

1. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de la XI legislatura.

2. Designación por el Pleno de los Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León.

3. Designación por el Pleno de los vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.

4. Designación por el Pleno de los miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

5. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

6. Interpelaciones:

6.1. Interpelación, I/000001, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

6.2. Interpelación, I/000002, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

7. Proposiciones no de ley:

7.1. Proposición no de ley, PNL/000192, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a impulsar la creación de un consorcio para que la Junta de Castilla y León pueda asumir la infraestructura de Adif de la parte tranviaria de la antigua FEVE en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

7.2. Proposición no de ley, PNL/000194, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones dirigidas a reafirmar y defender la soberanía española sobre Ceuta y Melilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

7.3. Proposición no de ley, PNL/000193, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para dar respuesta a las principales reivindicaciones planteadas por las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

7.4. Proposición no de ley, PNL/000195, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo diversas actuaciones para que se implanten bonificaciones en los peajes vigentes de las autopistas que discurren por Castilla y León AP-51, AP-6, AP-61 y AP-71, y para eliminar los peajes que gravan la circulación en la AP-9 y AP-66, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

SUMARIO

Páginas

Se reanuda la sesión a las diez horas. 6

El presidente, Sr. Vázquez Requero, reanuda la sesión. 6

Sexto punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al sexto punto del orden del día. 6

I/000001

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la interpelación. 6

Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 6

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 10

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Páginas

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista). 13

En turno de dúplica, interviene el Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 15

I/000002

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la interpelación. 17

Intervención de la procuradora Sra. Casado Ridruejo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 17

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco LLamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León. 20

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Casado Ridruejo (Grupo Socialista). 23

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco LLamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León. 25

El presidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión. 27

Se suspende la sesión por problemas técnicos, reanudándose a las doce horas veintitrés minutos. 27

El presidente, Sr. Vázquez Requero, reanuda la sesión. 27

Séptimo punto del orden del día. Proposiciones no de ley.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al séptimo punto del orden del día. 27

PNL/000192

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 27

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley. 28

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Dorreis Alonso (Grupo VOX Castilla y León). 30

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Martínez (Grupo Socialista). 31

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Álvarez Casáis (Grupo Popular). 33

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 35

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Páginas

PNL/000194

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 36

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 37

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 38

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 38

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto). 39

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 41

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular). 43

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 45

PNL/000193

La secretaria, Sra. Lucas Navas, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 47

Intervención del procurador Sr. Rivas López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 48

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 49

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 50

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 50

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 51

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular). 54

Intervención del procurador Sr. Rivas López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 56

PNL/000195

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 58

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Páginas

Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley. 58

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 60

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 60

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto). 61

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León). 62

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 63

Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 66

Votaciones de las proposiciones no de ley

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 192. Es aprobada. 67

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 194. Es aprobada. 67

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 193. Es rechazada. 68

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 195. Es aprobada. 68

El presidente, Sr. Vázquez Requero, levanta la sesión. 68

Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos. 68

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

[Se reanuda la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Buenos días, señorías, vayan tomando asiento... vayan tomando asiento, señorías. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día, que es el sexto de este... esta sesión que comenzó ayer.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Sexto punto del orden del día: **Interpelaciones.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor, lea el titular de la interpelación.

I/000001

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Primera interpelación**: formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias Herrero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. El Grupo Parlamentario Socialista inicia esta legislatura con una interpelación sobre política general en materia de patrimonio cultural; y no es casualidad: el patrimonio cultural es una de las mayores riquezas de Castilla y León, es una parte esencial de nuestra identidad, uno de nuestros principales reclamos turísticos y una fuente de actividad económica y de oportunidades para nuestros pueblos.

Pero, por desgracia, también es uno de los ámbitos que más ha sufrido el abandono y la falta de planificación de la Junta de Castilla y León. El Artículo 4 de nuestro Estatuto establece que la lengua castellana y el patrimonio histórico y artístico y natural son valores esenciales para la identidad de Castilla y León y que serán objeto de especial protección y apoyo. Y el Artículo 70 establece y atribuye a esta Comunidad la competencia exclusiva sobre patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico y científico de interés para Castilla y León.

Por tanto, señor consejero, no estamos hablando de una responsabilidad difusa; estamos hablando de una responsabilidad fundamental para esta Comunidad. Y

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

precisamente por eso estamos hoy aquí, porque estamos en uno de los... estamos ante uno de los patrimonios culturales más extraordinarios de Europa y, sin embargo, seguimos teniendo uno de los mayores problemas de conservación y abandono patrimonial de España. No lo digo yo, lo refleja –entre otros indicadores– la Lista Roja, de Hispania Nostra, que sitúa en 459 los bienes de Castilla y León en situación de riesgo –uno más que cuando usted compareció en julio–, y casi un centenar más que hace una década.

Ya sé que me dirá que estos no son datos oficiales, que no es una lista oficial, tiene usted razón; pero es un indicador que realiza un diagnóstico de una realidad que ustedes deberían conocer perfectamente. Y, si consideran que no refleja adecuadamente esta situación, tiene una solución muy sencilla: cumplir su propia ley de patrimonio en el que debían... en el que ya deberían haber completado el censo que establece la propia ley y que, dos años y pico después de su aprobación, seguimos sin disponer las herramientas para ello.

Señorías, eso no es una planificación, es abandono de un patrimonio que cada día está más en peligro. Y uno tiene que preguntarse: ¿todo esto es casualidad?, ¿es mala suerte que haya bienes que lleven años reclamando o que se nos caigan? No: es consecuencia de una política que llega tarde, cuando el deterioro ya es evidente y, en demasiadas ocasiones, cuando la pérdida ya es irreversible. Ustedes hablan mucho de reconstrucción; pero siempre llegan a la fotografía, cuando el monumento ya se ha caído.

Tenemos un claro ejemplo del que se habló ayer: el Palacio de los Hurtado en Mendoza, en Almazán. Se ha caído por su incompetencia. O, mejor dicho, por su falta de asumir su competencia. Usted y el director general deberían conocer el Artículo 40 de la Ley de Patrimonio –de su propia ley–, que deja claro que ustedes tienen competencia en los monumentos BIC. Lo dice la ley y lo dice también el Artículo 4 de... de nuestro Estatuto –que les he comentado anteriormente–. Pero bastaría con que recordasen la frase de un sabio que decía: todo lo que sucede en Castilla y León no me es ajeno. Esto lo dijo Demetrio Madrid. Nada debería ser excusa para asumir su responsabilidad, y en este caso ustedes son los responsables, incluido de los bienes de... de titularidad privada o ajena a la Junta de Castilla y León. Ustedes sabían el riesgo, por eso emitieron informes advirtiendo de la situación.

Pues bien, el Artículo 40.5 dice textualmente: si existe un riesgo objetivo e inminente de pérdida o destrucción, la Administración autonómica puede realizar intervenciones directas para conservar el bien. Es decir, que usted sí tenía competencias para ello. Si lo sabe... si no lo sabe, es grave; y si lo sabe y ha mentido, no deja de ser grave por mucho que el bulo esté en el ADN de su partido político.

Y señor consejero: ¿es consciente de que reconstruir o restaurar un bien cuando ya ha sufrido deterioro grave puede tener un coste mucho más elevado que actuar a tiempo? Porque la prevención también es una política económica. Y aquí llegamos a uno de los principales incumplimientos del presidente Mañueco, que en dos mil diecinueve ya prometió que iba a destinar el 1 % del Presupuesto a la protección del patrimonio. En dos mil diecinueve. Y en dos mil veintiséis apenas se invierte el 0,3 %. Señor consejero: ¿lo va usted a cumplir? Porque el Partido Popular ha votado en contra reiteradamente; pero recuerdo que el año pasado ya se aprobó una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista para destinar ese 1 %.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Porque, miren, ustedes hablan mucho de defender lo nuestro. Pues demuéstrenlo. Cuidar nuestros palacios, nuestras iglesias, nuestros castillos, nuestras murallas, nuestras obras de arte, nuestros yacimientos y nuestros espacios naturales; conservar aquello que explica nuestras tradiciones, nuestra historia, de dónde venimos y quiénes somos, también es defender lo nuestro. Por eso le pido que se comprometa. ¿Lo hará, señor consejero?

Y quiero preguntarle también por el 1,5 % cultural que ustedes se cargaron de la Ley de Patrimonio actual y que es una herramienta fundamental para cuidar nuestro patrimonio. Esa es la diferencia: el Estado ya está invirtiendo el 2 % y ustedes se cargaron el 1,5.

Con esto... con estos recursos, tendríamos para abordar actuaciones prioritarias en... en nuestro territorio, en monumentos que se están cayendo, como, por ejemplo, el acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo, en Salamanca; el románico palentino; la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, en León; la recuperación del castillo de Alba, en Losacino, en Zamora; la Casa de la Vela Zanetti, en Burgos; la iglesia de Nuestra Señora del Castillo, en Muriel de Zapardiel, en Valladolid; el convento de Santa María de Jesús, de las Gordillas, en Ávila; la iglesia de Juan... de San Juan Bautista, de Fuentes de Cuéllar o el convento de la Hoz, en Sebúlcor. Y así muchos más.

Y siguen paralizadas, señor consejero, las candidaturas al patrimonio mundial que podrían contribuir a la promoción y desarrollo de provincias como Zamora, Burgos, León o Palencia. ¿Van a impulsarlo durante esta legislatura? ¿Van a apoyar también a los bienes que ya son Patrimonio de la Humanidad, a aquellos que necesitan una importante conservación y promoción? Porque hay algunas que son verdaderas desconocidas como, por ejemplo, Siega Verde, que es un gran ejemplo.

Y qué decir de nuestros yacimientos arqueológicos. Son un activo cultural y turístico, pero estas... están infrautilizados y, en demasiadas ocasiones, su conservación depende del esfuerzo de ayuntamientos y entidades locales. Mientras tanto, aumentan los expolios y los actos vandálicos. ¿Va a seguir mirando hacia otro lado también en esto, señor consejero?

También necesitamos una verdadera política de apertura y difusión de nuestros monumentos: abrirlos dos veces al año, en dos períodos al año, no es suficiente. Necesitamos que nuestro patrimonio genere actividad, empleo, que fije población. Tenemos que hacerlo accesible durante todo el año, integrarlo dentro de una estrategia turística y darlo a conocer. Lo mismo ocurre con los Caminos de Santiago a los que se les... desde luego se les puede dar mucha más difusión.

Y, por cierto, señor consejero, también queremos saber –se lo dije en julio y se lo vuelvo a repetir– por qué no eliminamos ya la Fundación Siglo, que tiene además carencias a la hora de promocionar y difundir nuestro patrimonio.

Y, por cierto, no voy a dejar pasar algo que dijo antes de ayer la directora general en la inauguración del Hay Festival de Segovia, que es premio Princesa de Asturias, y manchó con sus declaraciones al criticar un acto sobre Gaza hablando de dos bandos. No hay dos bandos, señor consejero, hay personas asesinadas por Hamás y personas asesinadas por el Gobierno de Israel. *[Aplausos].* Y hablar de Gaza no es apoyar a un bando, es condenar y oponerse al asesinato de inocentes, de niños, de mujeres y a las acciones de un Gobierno genocida como el de Israel. Así

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

que no, no hay dos bandos, señor consejero: hay asesinados, hay inocentes que han sido asesinados. *[Aplausos]*. Y la Fundación Siglo antes no valía para nada, pero es que ahora encima, además, vale para justificar lo que ocurre en Gaza.

Y quiero terminar con una cuestión especialmente dolorosa para nuestro patrimonio afectado por los incendios, porque, si es grave perder el patrimonio por falta de conservación, todavía lo es más perderlo por falta de prevención y protección frente a unos incendios que cada vez son más devastadores.

Tenemos ejemplos este año en Ávila con miles de hectáreas y de patrimonio natural arrasados como en... en el Alto Tiétar o en incendios como el de Brieva o Nava de San Antonio, en Segovia, o monumentos como el castillo de Íscar. En dos mil veinticuatro el castro del Raso, en Ávila y el Parque Regional de... de la Sierra de Gredos. En dos mil veinticinco el Parque Natural de la Montaña Palentina; el Parque Natural del Lago de Sanabria; Sierra Segundera y Porto, en Zamora; en León: Las Médulas, Parque Nacional de los Picos de Europa, el Lago de la Baña, la Montaña de Riaño y Mampodre, así como castillos, monumentos e iglesias. Y estos son solo algunos ejemplos. Y a nadie se nos olvide tampoco el desastre de la sierra de la Culebra.

¿Y qué han hecho ustedes? ¿Qué medidas concretas han adoptado para garantizar que nuestros bienes culturales estén protegidos cuando hay... cuando un incendio se aproxima? ¿Y qué plan existe para recuperar realmente estas zonas afectadas? Porque no basta con anunciar millones de euros para la restauración; necesitamos planificación, coordinación y prevención; y una estrategia de recuperación que permita que estos territorios se puedan recuperar rápidamente. El ejemplo es Las Médulas, su centro de recepción recibía a más de 100.000 visitantes antes del incendio, bajaron a 70.000 y está previsto que este año baje aún más. Lo mismo ocurre en las comarcas del Alberche y Pinares y Alto Tiétar, donde las pernoctaciones bajaron un 27 %, y este año hemos visto y hemos visitado muchos incendios donde sus propietarios de alojamientos nos hablan también de cancelaciones.

Por eso reparar un mirador o un aula arqueológica es necesario, los... pero es también necesario una política global para recuperar las zonas que han sido quemadas. Necesitamos medidas integrales –como le digo–, señor consejero, por eso le pregunto: ¿han evaluado el impacto real de las medidas que han tomado?, ¿existe una planificación global?, ¿han conseguido revertir la caída de visitantes y pernoctaciones en estas zonas?

Porque proteger nuestro patrimonio no es mirar al pasado; es defender nuestra identidad, generar oportunidades y garantizar un futuro para Castilla y León. Y ese futuro merece un Gobierno que cuide, que proteja y ponga el valor todo esto. Eso no se consigue con fotos ni con promesas incumplidas; se consigue con determinación, con planificación, con diálogo y, sobre todo, con recursos económicos suficientes. Porque si todo esto... porque sin todo esto estaremos abandonando a nuestro patrimonio. Así que, espero su repuesta, señor consejero. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación tiene ahora la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Díaz Pico.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Gracias, señor presidente. Señorías. Señor Iglesias, trae usted una interpelación apenas un mes después de mi comparecencia en Comisión. ¿Qué ha pasado durante sus merecidas vacaciones? ¿Para qué me interpela? Ayer tres peticiones de responsabilidad y hoy una interpelación.

Miren, señorías, las responsabilidades por el pasado ya están depuradas por las urnas, por eso ustedes siguen ahí. Y el Acuerdo de Gobierno depuró las restantes en los asientos del Consejo de Gobierno.

Me habla usted de Gaza. Los fondos públicos deben financiar dos visiones de un problema, eso es para formar una sociedad crítica; ustedes lo que hacen es adoctrinamiento, eso es en lo que ustedes son especialistas.

No voy a repetirle mi comparecencia –que está en el Diario de Sesiones– para quien quiera leerla–. En Castilla y León hay un bien de interés cultural por cada 900 vecinos; hay un castillo cada 200 kilómetros cuadrados, la mayor concentración de Europa; hay trece yacimientos arqueológicos por municipio; doce catedrales; ocho bienes de patrimonio mundial; casi 230.000 piezas de arte sacro censadas en las parroquias. En torno a la mitad del patrimonio histórico de España está en esta tierra; con el 5 % de la población y el 20 % del territorio, lo sostienen 2.400.000 habitantes, menos que la ciudad de Madrid.

Y a esta Comunidad el reparto de recursos adicionales que baraja el Ministerio de Hacienda le asigna poco más del 1 %. Quien más custodia más riesgo asume; donde no hay patrimonio no hay patrimonio en peligro; y quien juzga la gestión de esta Comunidad sin ponderar esa magnitud no está haciendo política patrimonial, está haciendo demagogia.

Y todo ese patrimonio no es una carga que Castilla y León soporte; es una herencia que Castilla y León custodia. Tiene, por supuesto, un extraordinario valor económico y turístico: genera actividad, empleo y oportunidades en nuestros pueblos. Pero su valor no empieza ni termina ahí: conservamos nuestro patrimonio porque explica quiénes somos, de dónde venimos y qué queremos transmitir a quienes vengan después de nosotros. Una sociedad que solo sabe poner precio a su patrimonio ha empezado ya a dejar de comprender su valor.

Pero antes de los números, la idea. Porque este Gobierno tiene una idea del patrimonio y la va a defender en esta Cámara sin pedir permiso a nadie: el patrimonio de Castilla y León es la memoria material de una civilización, la cristina y la hispánica.

En Valladolid se casaron Isabel y Fernando, murió Cristóbal Colón; en Segovia –su provincia, señor Iglesias– fue proclamada la reina Isabel la Católica en mil cuatrocientos setenta y cuatro, y en Medina del Campo dictó el testamento que ordenó un mundo nuevo, en Tordesillas se repartió el mundo. En Burgos se promulgaron en mil quinientos doce las primeras leyes que reconocieron derechos a los indios de América. En Simancas se guarda la memoria escrita de la monarquía Hispánica y en Valladolid nació Felipe II, cuyo quinto centenario celebraremos en dos mil veintisiete.

Castilla y León no ocupa la periferia de la historia de España; está en muchas de sus páginas centrales. Todo ello forma parte de una historia que desborda nuestras fronteras, desde estas tierras se tomaron decisiones que cambiaron España y al mundo, y que contribuyeron decisivamente a configurar el mundo hispánico tal y como lo conocemos. De aquí partieron una lengua y una cultura que hoy comparten cientos de millones de personas a ambos lados del Atlántico.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Esa herencia, con toda su complejidad y toda su grandeza, no es una culpa que debamos expiar; es una historia que debemos conocer, conservar y transmitir. Sería imposible comprender nuestro patrimonio sin reconocer su raíz cristiana. Durante siglos la fe levantó iglesias, monasterios y catedrales; encargó retablos, pinturas y esculturas; conservó archivos, música y tradiciones; y configuró una parte del paisaje cultural que hoy identifica a Castilla y León.

Señorías, este Gobierno no va a agachar la cabeza ante esa herencia. Una Administración no está para decidir qué capítulos de la historia merecen sobrevivir según la sensibilidad ideológica de cada momento.

No somos un Ministerio de Cultura que convierte al Museo del Prado en una sede de un foro sobre la cultura palestina y descoloniza el Museo de América, y a otro Ministerio que mete en un catálogo de símbolos a borrar un Bien de Interés Cultural de esta Comunidad como la Pirámide de los Italianos.

El patrimonio no tiene carnet de partido, se protege por su valor histórico, le guste o no a los comisarios de la memoria. Un pueblo que pelea contra su pasado acaba derribándolo. El Acuerdo de Gobierno de tres de junio dedica su epígrafe 17 a la cultura, tradiciones y patrimonio, y buena parte de sus medidas vienen punto por punto del programa con el que Vox se presentó a las elecciones.

Por eso hay por primera vez un fondo para las iglesias de nuestros pueblos desde el primer Presupuesto. Por eso hay un plan de gestión de iluminación de los cascos históricos; inversión continuada en conservación y restauración desde el arranque de Gobierno; inteligencia artificial aplicada al patrimonio, las Edades, la Semana Santa, el Camino, las plazas de toros rurales. Por eso hay una revisión de las Comisiones Territoriales de Patrimonio, para que un expediente no tarde más que una obra, una estrategia de patrimonio cultural en las nueve provincias y la recuperación de inmuebles de valor arquitectónico como palanca contra la despoblación.

Y habrá Presupuestos en dos mil veintisiete y en cada año de esta legislatura, porque Vox y nuestros socios de Gobierno lo hemos dejado escrito en el Acuerdo. Aplíquense el cuento. Los de dos mil veintisiete entrarán antes del quince de octubre con lo esencial, el mayor esfuerzo en patrimonio con recursos propios de los últimos años: 4.000.000 más por mandato de la ley y el fondo de las iglesias en marcha.

¿Y qué hemos hecho en estos primeros 80 días? Hemos convocado 1,2 millones de euros en dos líneas de ayudas para conservar patrimonio inmueble en municipios de menos de 20.000 habitantes. Hemos declarado Bien de Interés Cultural el conjunto histórico de Espinosa de los Monteres... de los Monteros, un expediente incoado en mil novecientos setenta y dos, 54 años de espera resueltos en dos meses de Gobierno. No le voy a explicar por qué tardó tanto. Le digo que ya está firmado.

Están incoados, y este Gobierno los culminará, el expediente de Calzada de la Plata... de... como vía histórica entre Salamanca, Zamora y León, tras 25 años en el limbo; el del poblado minero de la Peña del Seo, en León, que llevaba en la Lista Roja desde dos mil diecinueve; y el de la Gacería de Cantalejo –en su tierra–. Y hemos empezado a trabajar con Cluny Ibérica en la candidatura de los sitios cluniacenses a patrimonio mundial y a apoyar la del románico norte.

Solo en agosto, la Comisión Territorial de León autorizó 9 intervenciones; la de Soria ordenó proteger con geotextil, drenaje y vallado antiexpolio los restos exhumados en El Redondal; y, en Burgos, la restauración de la muralla ha sacado a la luz una estructura defensiva anterior al siglo XIII.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Hemos abierto 390 monumentos en 316 localidades con el Programa de Apertura de Monumentos. En colaboración con las diócesis, 41 templos del Camino Francés seguirán abiertos hasta el dieciocho de octubre, en la antesala del Jacobeo.

Hemos llevado el Festival Escenario Patrimonio con 54 espectáculos a los monumentos de las nueve provincias; hemos aprobado 500.000 euros para el ciclo dos mil veintiséis-dos mil veintinueve de las Edades del Hombre y su laboratorio de innovación en Valbuena; hemos financiado con 190.000 euros la campaña de Atapuerca; hemos devuelto las excavaciones a Numancia, tras 6 años sin ellas; hemos mejorado la accesibilidad de Tiermes; hemos encendido la iluminación de la catedral de Ciudad Rodrigo; hemos autorizado la rehabilitación del Castillete del Pozo Ibarra, de las cubiertas del convento de... de Villoria de Órbigo; hemos reabierto el Museo de las Ferias de Medina del Campo; hemos llevado a la Casa Botines... a la Casa Botines el Centenario de Gaudí; y avanza la restauración de Santa María Magdalena, en Zamora.

Quiero detenerme en la Iglesia, porque es titular de la mayor parte de nuestro patrimonio y porque hay quien, desde la izquierda, la mira como a un propietario sospechoso. Es el socio que ha custodiado durante siglos lo que hoy presumimos. Con las 11 diócesis vamos a pasar de la ayuda de urgencia a la previsión, a saber qué cubierta va a fallar antes de que falle. En eso consiste el Fondo de Iglesias, en llegar antes.

Los 390 monumentos abiertos este verano demuestran que esa alianza funciona, y cuando la iglesia se viene abajo de repente, como ha ocurrido en Muriel de Zapardiel, la Consejería está al día siguiente con el arzobispado, con sus técnicos sobre el terreno. Sería absurdo combatir al propietario que durante siglos ha conservado aquello que ahora todos reconocemos como parte esencial de nuestro patrimonio cultural.

Y también son patrimonio nuestras plazas de toros rurales, que el Acuerdo de Gobierno se compromete a mejorar, por mucho que a ustedes les incomode. Porque el fuego también arrasa patrimonio, señorías, y ahí hemos estado el Plan de 44 medidas del Consejo de Gobierno para las zonas incendiadas, que incluye una línea específica de ayudas a los ayuntamientos para recuperar el patrimonio cultural dañado. Y en la Ley de Medidas, una línea abierta de ayudas de concesión directa.

Y el patrimonio es también lo que no se toca: las mascaradas de invierno, como la de Obisparra de Aliste, los encierros de Cuéllar -los más antiguos de España-, la trashumancia, los juegos y deportes autóctonos, las recreaciones históricas, la Semana Santa y la tauromaquia.

Y vamos a trabajar en la declaración patrimonial de la media veda; porque una Comunidad no hereda solamente piedras, hereda también costumbres, ritos, celebraciones, oficios y formas de relacionarse con la tierra que han pasado de padres a hijos. Y cuando una tradición desaparece no basta con reconstruirla, se ha roto una cadena de transmisión humana.

El señor Iglesias juzga el patrimonio de esta Comunidad con la Lista Roja de Hispania Nostra en la mano. Esa es... es un registro privado -usted lo ha dicho-, es voluntario, sin ningún efecto jurídico, es un instrumento útil para la sociedad civil, y así lo respetamos. Lo que no aceptamos es convertirlo, por conveniencia política, en una estadística oficial que no es. Ahora bien, reducirla me lo tomo como un reto, pero no deja de ser una herencia a beneficio de inventario. No pretenda que en 80 días se arregle lo que... todo lo que está mal. Mire que tengo festivales de magia para inaugurar, pero se me dan muy mal los trucos y el trilerismo se lo dejo a ustedes.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Esa Lista se ha ido escribiendo durante casi 20 años. Castilla y León tiene en torno a 553 bienes en esa Lista, de 1.647 en toda España; es decir, el 33 % de la Lista. Y custodiamos en torno a la mitad del patrimonio histórico. Proporcionalmente, esta Comunidad tiene menos patrimonio en riesgo que la media de España. Castilla y León, donde gobiernan ustedes –bueno, ustedes, el señor Page o la ultraderecha–, tiene más de 170 bienes en esa Lista, con una fracción de nuestro patrimonio.

De esa Lista se sale: la ermita de Revilla del Campo, el convento de San Francisco de Burgos, la capilla de la Misericordia de Salamanca han pasado a la Lista Verde, porque ayuntamientos, diócesis y particulares, con la Junta al lado, han hecho su trabajo. En esa misma Lista Roja están los antiguos cuarteles de Conde Ansúrez y General Monasterio, en Valladolid, que el Ministerio de Defensa cerró...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Díaz Pico, se le ha terminado el tiempo. Vaya finalizando.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

(Ahora mismo, señor presidente). ... el Ministerio de Defensa cerró en dos mil y dejó sin tejas ni vigas.

Conservar el patrimonio consiste en mantener vivo el hilo que une a una generación con la siguiente, en saber quiénes somos para poder decidir libremente qué queremos ser. Y al... al señor Iglesias solamente le pido una cosa: que la exigencia que hoy trae a Valladolid la lleve mañana también a Madrid. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. Señor consejero, me ha empezado diciendo que por qué le interpelo a usted. Pues, en primer lugar, porque es el consejero. ¿A quién voy a interpelar? Si no, no sea consejero. ¿Y usted ha intervenido hace un mes? Claro, y el resto de consejeros. Pero hoy empiezan las interpelaciones y había que empezar por algún lado. Ya siento que haya sido por usted, pero usted debería estar contento de que le hable de esto, claro. *[Aplausos].* Es que...

Yo no he hablado en ningún momento de mi discurso de adoctrinar. Es que usted lo tiene todo el tiempo en la boca. Pero, bueno, ya que ustedes hablan de ideologizar, ustedes le recuerdo que en tiempo récord declararon BIC la Pirámide de los Italianos. Eso sí es ideologizar y eso sí es adoctrinar, señor consejero.

No me ha hablado nada de si van a cumplir con el 1... con el 1 % para patrimonio. Porque mucho hablar, mucho hablar, pero aquí, si no hay dinero, no se puede recuperar nuestro patrimonio.

Me ha hablado de la España cristiana. Pues, hombre, yo le recuerdo que la historia de España viene más por tres culturas, por riqueza de... gracias a las tres religiones que por... que solo por la cristiana. Y, además, le recuerdo que, en nuestra Constitución actual, su Artículo 16.3 habla de la aconfesionalidad del Estado. Así que, si no quiere adoctrinar, cumpla con la Constitución, que habla de aconfesionalidad. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Me ha hablado hasta de Isabel la Católica, que a ustedes les encanta. Pues no sé si ustedes saben que a Isabel la Católica la excomulgaron, que falsificó bulas papales... No sé si usted lo sabe, porque igual se decepciona. Y que tampoco unió España, que España... España vino más tarde. Porque es que a ustedes lo de Isabel la Católica les encanta. Sí, ya sé que fue coronada en Segovia, pero... pero esa es la realidad.

Me habla... por un lado, me ha dicho un montón de cosas que ustedes han hecho, que han hecho en el pasado, pero luego me... se lava las manos y dice que usted ha venido nuevo, que ustedes acaban de llegar. No: ustedes ya tuvieron la Consejería de Cultura en la anterior legislatura. Y salieron del Gobierno, pero el consejero y sus políticas continuaron. Así que no, no son nuevos en esto, señor consejero.

Y no me incomoda que ustedes arreglen plazas de toros, que usted siempre está con eso. Arreglen lo que quieran. Lo que sí que me incomoda es que se están cayendo nuestros monumentos por la incompetencia de la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... y por no cumplir su competencia. Lo de Hispania Nostra me lo ha vuelto a decir; ya sabía yo que usted me iba a decir que... que no es una lista oficial. ¡Si ya se lo he dicho yo! Pero lo tiene usted muy sencillo: es que la ley de patrimonio dice que ustedes tienen que hacer un censo para saber los monumentos que tenemos, el riesgo que tienen, cómo van a actuar. Hagan el censo y así yo me referiré al censo y no me... me tendré que referir a otras listas, señor consejero. *[Aplausos].* Pero es que hace dos años que se aprobó la ley y todavía no tiene el censo.

Mire, señor consejero, no me ha hablado prácticamente de todo lo que le he comentado sobre los monumentos que se han caído, de los monumentos que han sufrido daños por los incendios. Hay ayudas insuficientes, deslavazadas, que no ponen solución al problema. Ahí están los datos de turismo, que siguen empeorando en esas zonas y que, por lo tanto, la solución llega tarde y mal, y que, además, en muchos casos, van a... van a pasar décadas para que puedan recuperar esas zonas. Muchos empresarios, muchos autónomos de esas zonas ya no van a poderse recuperar. Porque esto no es recuperar un castillo, esto es recuperar patrimonio natural que tarda décadas y necesitan la ayuda ya. Necesitan ayudas transversales, globales, no aisladas para hacerse la foto y decir que han hecho nada y hoy venir a decirme que han hecho muchas cosas. No. ¿Qué cifras tienen ustedes para corroborar que sus medidas han funcionado? Porque usted de esto no me ha dicho nada. Y, por cierto, es curioso, pero ha tenido que venir Pedro Sánchez al Gobierno para que ustedes defiendan a los judíos, qué maravilla. Aunque ya solo sea por eso, hemos avanzado en algo, señor consejero. *[Aplausos].*

Es lamentable... –y se lo vuelvo a decir– es lamentable que ustedes sí ideologicen, que su directora general vaya a un evento que tiene un Premio Princesa de Asturias, que tiene un reconocimiento internacional, a mancharlo de esa manera. Y, señor consejero, se está del lado de los inocentes, sean de donde sean. Aquí no hay dos bandos. Se está del lado de los inocentes y en contra de los que asesinan como es el Gobierno genocida de Israel.

Y, como me queda poco tiempo, señor consejero, le pediría que, por favor, me... me respondiese a todo lo que le he preguntado, que no me ha respondido a nada, porque, claro, ya lo tenía... Y le pido que lo haga porque el patrimonio cultural, el patrimonio natural de nuestra Comunidad Autónoma sí es de los más ricos de Europa y no es verdad que estemos... que tengamos un patrimonio protegido o cuidado más que otras Comunidades Autónomas. Habla de Castilla-La Mancha –aunque usted ha

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

dicho Castilla y León– y triplicamos el número de monumentos en la Lista Roja con respecto a Castilla-La Mancha. No sé para qué nombra a nadie porque somos los peores en esto con mucha diferencia.

Así que, señor consejero, le pido que me responda, porque, efectivamente, el patrimonio cultural es fundamental para saber lo que somos, lo que fuimos, lo que queremos ser y, desde luego, estar orgullosos de ello, pero para eso hay que conservarlo y no perderlo. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Iglesias Herrera. Para finalizar, tiene la palabra el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Díaz Pico.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Gracias, señor presidente. Habla usted de aconfesionalidad y habla de que ha venido Pedro Sánchez a defender a los judíos.

Yo le traigo la lista negra del Gobierno de España en Castilla y León, porque, si de abandono hablamos, hablamos de quién lo ha abandonado. El 2 % cultural al que usted se refiere, programa con el que el Estado debe devolver al patrimonio una parte de lo que gasta en la obra pública. La convocatoria de dos mil veintitrés, resuelta por el Ministerio hace unos meses: Cataluña, más de 15 millones de euros; Castilla y León, poco más que 7, la mitad. Cataluña recibe el doble que la Comunidad que custodia la mitad del patrimonio de España. El País Vasco, 3.000.000; Andalucía, 14. Usted no... a esto no le ha dedicado ninguna... ¿no? Habla... usted habla del... del 2 % cultural como si fuese la panacea, pero aquí no viene ese dinero, eso se queda a sus socios. Este consejero se lo explicó al Ministerio en Soria, lo repetí en mi comparecencia y lo repito hoy: el 2 % Cultural se debe repartir en función del patrimonio realmente existente, y no en función de los votos que necesita el señor Sánchez cada jueves en el Congreso. La convocatoria del dos mil veinticinco con 80 millones está pendiente de resolver. Veremos.

Y hay una trampa más: el 2 % financia solamente bienes de titularidad pública, así que excluye de raíz a la Iglesia, que es la titular de la mayor parte de nuestros bienes de interés cultural, y obliga a pueblos como Castillejo de Robledo a mendigar por una cesión de veinticinco años para poder optar. Por eso este Gobierno ha creado el Fondo de Iglesias, para llegar donde el Estado no quiere llegar.

Y esto, señoría, no significa que yo esté a favor del 2 % Cultural, porque ya sé que usted me reclama el 1 % Cultural de la Comunidad Autónoma. Yo no tengo por qué defender la gestión que se haya hecho anteriormente; lo que sí le digo es que este sistema de recaudación, que incrementa el gasto de las empresas en la obra pública, no es más que eso, un sistema de recaudación. Y muchas de esas empresas seguro que estarían de acuerdo con una política de mecenazgo, pero no con una política fiscal que penaliza los precios.

Obviamente, si ustedes mantienen ese 2 % Cultural, respeten un... un reparto responsable, no lo usen para financiar votos en su investidura, sean leales con esta tierra, súmense a mi petición ante el Gobierno de España. Pero el 2 % no solo es... son un síntoma: el diagnóstico es que un Gobierno que gobierna para sus socios, que el 67,8 % de las competencias traspasadas desde dos mil veintitrés han ido a Cataluña

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

y al País Vasco, 19 de 28; el País Vasco se ha llevado 97 de los 102 millones de coste efectivo de esos traspasos; una condonación de deuda de 17.104 millones a Cataluña, en trámite en el Congreso con sus votos; una financiación singular que rompe la caja común, 33,6 millones del Estado para ampliar el Museo Nacional de Arte Contemporáneo en Barcelona; y en el Real Decreto de subvenciones directas del Ministerio de Cultura de este verano más de 30 entidades catalanas frente a 2 de Castilla y León. Ese es el reparto, esa es su prioridad, eso es lo que le pasa a esta tierra por no tener 7 diputados para chantajear al presidente del Gobierno.

¿Y los compromisos de esta... de este Gobierno? Pues mire, el Palacio de los Águila, en Ávila, el Ministerio de Iceta se comprometió en marzo de dos mil veintitrés a llevar allí el Museo del Prado; la Junta entregó el programa museográfico en junio de dos mil veinticuatro; el ministro Urtasun lo borró del plan de actuación del Museo del Prado y ahora nos ofrecen préstamos temporales. Estamos negociando con ellos.

El Museo de Burgos. El Estado, que es su titular, anunció la ampliación en dos mil dieciocho y ocho años después sigue sin ejecutarla.

La Biblioteca de Castilla y León, donde este verano se ha leído a treinta grados porque su dueño, el Estado, no cambia una climatización de hace treinta años. ¿Quién... quién lo paga? La Junta de Castilla y León.

Numancia. Del Estado, sostenido también por la Junta, es de titularidad del Estado.

Los Fondos Next Generation de Cultura, con un 8 % de ejecución del Ministerio, que además niega a Valpuesta la prórroga que se concedió a sí mismo.

Y el Archivo de Salamanca, del que salieron 1.703 cajas hacia Cataluña y que el Ministerio sigue sacando, incluso lo que compra: 12 lotes con el Privilegio de Fernando II a Salamanca, las Cortes de Toro y el Monasterio de Carrizo, adquiridos este verano por derecho de tanteo, y depositados en Madrid, no en Castilla y León.

Y no lo olviden: el Estado es el casero de los nueve museos, las nueve bibliotecas, los nueve archivos provinciales de esta Comunidad: suyo es el edificio y nuestra es la luz, la plantilla y la gotera; 27 centros que Madrid tiene en propiedad y en el olvido, a los que este Gobierno va a dedicar antes que a nada sus recursos, porque un museo digno vale más que 100 actos de propaganda.

¿Quieren ejemplos de cómo cuida el Estado lo que es suyo? La Biblioteca Nacional, inundada desde dos mil veintitrés, con una obra que pasó de 1,9 millones a 10 y un horario recortado desde enero; los cuarteles abandonados por Defensa en Valladolid en la Lista Roja; las estaciones de la Ruta de la Plata en la Lista Roja; y Castronuño, en febrero, ADIF se llevó por delante dos edificios históricos de la estación sin que nadie en Madrid pestañeara. Así cuida el Estado lo que es suyo.

Y así llegamos al cerramiento de la Estación de Campo Grande. Entre el diecisiete y el veinte de agosto ADIF Alta Velocidad retiró los muretes, las pilastras rematadas con esferas y la verja que daban entrada a la estación de Valladolid desde hace más de un siglo. Ese muro no estaba catalogado, es verdad. No lo estaba en el Plan General de Ordenación Urbana de dos mil veinte, el que aprobó el Ayuntamiento que presidía hoy el ministro de Transportes. Lo que el señor Puente no protegió como alcalde lo ha derribado como ministro. Y, además, esa estación es del Estado y la competencia para declarar Bien de Interés Cultural en sus edificios es del Ministerio de Cultura, y no de esta Comunidad. Que el señor Urtasun y el señor Puente se pongan de acuerdo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

El mismo... este mismo Estado no protege... que no protege una verja centenaria no supo proteger una frontera: 60.000 personas en 48 horas, más de 60 muertos, Italia suspendiendo Schengen en España y una ciudad con el 90 % de sus reservas de agosto canceladas y 27 millones de pérdidas. Un Estado que no defiende sus fronteras tampoco va a defender nuestras catedrales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, se le ha terminado el tiempo. Debe ir finalizando.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

(Termino, señor presidente). Y si me habla de lo que se hizo antes del verano, le repito lo de la exposición: no lo defiendo ni lo discuto; lo heredo y lo arreglaré. Castilla y León no va a pedir perdón por su patrimonio, va a pedir cuentas a quien lo abandona. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000002

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Segunda interpelación: **formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Casado Ridruejo.

LA SEÑORA CASADO RIDRUEJO:

Señor presidente, gracias. Señorías, hablemos de vivienda. Después de más de 40 años de competencia exclusiva en materia de vivienda en Castilla y León, ¿cuál es el resultado de la política autonómica de vivienda en esta Comunidad? Porque 40 años son tiempo suficiente para legislar, planificar, presupuestar y construir, y sobre todo para disponer de un parque público de vivienda capaz de responder a las necesidades de los castellanos y los leoneses, y no lo tenemos, señorías. Ese es el primer hecho que queremos poner encima de la mesa: Castilla y León tiene competencia exclusiva en materia de vivienda desde mil novecientos ochenta y tres; por tanto, señorías del Partido Popular, han tenido competencias, instrumentos, tiempo y, durante la inmensa mayoría de esos años, la responsabilidad de gobernar en esta Comunidad.

La pregunta es muy clara: ¿dónde está el parque público de vivienda, que debería ser el resultado de esos 40 años? Las ayudas de alquiler son necesarias, las subvenciones son necesarias; pero no constituyen un parque público. Los programas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

estatales tampoco sustituyen a la política autonómica de vivienda, y los fondos europeos, por importantes que sean, son extraordinarios y tienen fecha de finalización.

Un parque público se construye vivienda a vivienda, año tras año, presupuesto tras presupuesto; y una vivienda pública que incorporemos en el patrimonio de la Comunidad puede seguir prestando un servicio dentro de 30, 40 o 50 años. Esa es la diferencia, señorías, entre gestionar ayudas y construir una política pública de vivienda.

Y le diré, señora Blanco, que puede mirar a su lado, porque tanto el señor Suárez Quiñones como la señora Pardo no solo se han marchado sin hacer sus deberes, sino que han dejado una gestión en la que se han hecho las cosas muy mal, de las cuales ahora va a tener usted que responsabilizarse, aunque le han dado funciones, pero no competencias. Le deseo suerte, y puede contar de verdad con el Partido Socialista de Castilla y León para buscar soluciones que pongan en el centro a quienes necesitan una vivienda digna y asequible: a las personas.

Tenemos otro segundo problema. En dos mil diez, las Cortes –estas– aprobaron la Ley 9/2010, del derecho a la vivienda de Castilla y León. Han pasado 16 años, señorías, y una parte fundamental de aquella ley continúa pendiente de un desarrollo reglamentario suficiente. Una ley no se cumple simplemente publicándola en el Boletín Oficial; se cumple desarrollándola, aplicándola, dotándola de instrumentos y recursos. Por eso preguntamos: ¿por qué 16 años después seguimos esperando el pleno desarrollo de ley del derecho a la vivienda que aprobó este Parlamento? Cuando durante años no se desarrolla adecuadamente una norma, el resultado es inseguridad jurídica para los ciudadanos, para los ayuntamientos, para quienes promueven vivienda protegida e incluso para la propia Administración encargada de aplicar esa norma.

Esto nos lleva a una tercera cuestión. El Artículo 9 de esa misma ley establece un instrumento fundamental: el Plan de Vivienda de Castilla y León. La propia ley lo define como un instrumento estratégico para racionalizar y gestionar eficazmente las actuaciones públicas en materia de vivienda; y no quiera sustituir ese plan por el Acuerdo del Diálogo Social, porque ese acuerdo usted sabe que no responde a las premisas del Artículo 9.

Gobernar no consiste en encadenar convocatorias de ayudas a la vivienda; gobernar significa saber de dónde partimos, dónde queremos llegar y qué recursos vamos a utilizar. Necesitamos saber cuántas viviendas públicas necesita Castilla y León, en qué municipios, para qué colectivos, a qué precios, cuántas se van a incorporar cada año y qué parque público queremos tener dentro de cinco o diez años. Castilla y León tiene nueve realidades provinciales distintas y un evidente desajuste territorial en materia de vivienda. No podemos planificar la política de vivienda sin escuchar a nuestros municipios, que son los principales propietarios del suelo donde queremos edificar.

Señora Blanco: ¿dónde tenemos el Plan de Vivienda de Castilla y León?, ¿cuál es el objetivo de parque público para dos mil treinta?, ¿cuántas viviendas construirán cada año?, ¿cuántas se van a destinar al alquiler asequible?, ¿dónde?, ¿con qué presupuesto? Si el Gobierno no puede responder con cifras concretas, no existe una planificación autonómica real. Existirán convocatorias, anuncios; pero no tienen una estrategia.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Llegamos a una cuarta cuestión: los recursos propios. Con los fondos europeos –aquellos que ustedes quisieron boicotear en Europa, ¿se acuerdan?–, se ha demostrado que Castilla y León puede impulsar vivienda pública. Pero precisamente demuestra que el problema no era la imposibilidad de hacerlo, sino la decisión política de destinar recursos suficientes. Y nos preguntamos: ¿qué ocurre cuando se acaben los fondos de Europa? ¿Se acaba también la construcción de vivienda pública? Castilla y León necesita una política presupuestaria propia, estable y plurianual en materia de vivienda. Queremos saber cuánto dinero propio, de la Junta, se va a invertir realmente en incrementar el parque público. No cuánto dinero gestiona, ni cuánto llega del Estado, ni cuánto de Europa; cuánto va a poner Castilla y León.

Tenemos además otro problema: cómo funcionan los instrumentos administrativos de acceso a la vivienda protegida. El registro público de demandantes debería garantizar igualdad, transparencia y seguridad jurídica. No puede ser una carrera de obstáculos para los demandantes –que es lo que es en la actualidad–; tendría que ser la gran radiografía de las necesidades de vivienda de Castilla y León. Debe permitirnos conocer cuántas personas demandan vivienda, dónde, con qué ingresos y qué tipología de viviendas necesitan. Y las normas de acceso y adjudicación para... deben proporcionar a esta Comunidad certeza, certeza, señoría del Partido Popular. Aquí sí, y no en un simple eslogan de campaña.

Cualquier ciudadano tiene que saber cuáles son los requisitos, los criterios de prioridad, cómo se... cómo se bareman, y por qué una vivienda se adjudica a una persona sí y a otra no. No podemos volver a permitirnos casos como el de la promoción conocida como "Villagaviota", aquí al lado, en Valladolid –no sé si se acuerda–, que ha vuelto a la actualidad hace poco, tras autorizarse la descalificación de viviendas protegidas con... pese a tener informes negativos, técnicos y del propio ayuntamiento, después de estas... después de que estas viviendas se adjudicasen a dedo a personas muy cercanas al Partido Popular. Tenemos otro ejemplo en Palencia, la adjudicación de una vivienda unifamiliar protegida a una concejala del Partido Popular, que se dio sin sorteo previo y directamente para ella.

Hay otra cuestión fundamental: la inspección. Esto, háganme caso, que es muy importante. La responsabilidad de la Administración no termina cuando se entregan las llaves: hay que comprobar que las viviendas protegidas se destinan a la finalidad para la que fueron concebidas, hay que controlar los precios máximos de venta y alquiler –esto es muy importante, acuérdese de ello– e impedir transmisiones o usos contrarios al régimen de protección. Y, cuando se incumple la ley, hay que aplicar el régimen sancionador. Por eso queremos saber qué medios destina la Junta a la inspección: cuántas inspecciones realiza, cuántas infracciones detecta y cuántas sanciones impone; porque, sin inspección, la protección puede quedarse simplemente en el nombre.

Y termino el diagnóstico con una última cuestión. A estas carencias estructurales se suma ahora la preocupante deriva ideológica desde el pacto de gobernabilidad del Partido Popular con la extrema derecha. Hemos visto introducir conceptos como la llamada prioridad nacional o sustituir la expresión de "violencia de género" por "violencia doméstica". No es una cuestión semántica, ya lo dijimos ayer: las palabras importan cuando están dentro de una norma, porque las normas reconocen derechos. Y tenemos que volver a denunciarlo. *[Problemas técnicos].* Sí, porque nuestra legislación de vivienda reconoce específicamente a las víctimas de violencia de género como un

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

colectivo de especial protección. Y violencia de género y violencia doméstica no son categorías jurídicas intercambiables. *[Aplausos].* No significan lo mismo. No tienen el mismo ámbito y no producen los mismos efectos jurídicos.

En fin, en vivienda no caben las terminologías ideológicas; caben las personas, los derechos, las necesidades y la ley.

Frente a esto, los problemas... frente a todos estos problemas, señorías, nosotros sí queremos decir con claridad qué modelo de vivienda proponemos para Castilla y León: un modelo que permita garantizar de verdad el derecho a la vivienda, y que debe asentarse en cuatro principios muy claros:

Primero. Vivienda protegida para siempre y de propiedad pública. No podemos dedicar dinero de todos a crear vivienda protegida que pasado un tiempo se descalifique, se venda y termine en el mercado libre. El esfuerzo público de hoy tiene que servir para las generaciones de mañana.

Alquileres realmente asequibles. Y esto quiere decir que el alquiler no puede superar el 30 % de los ingresos de la unidad arrendataria.

Estabilidad en la duración del alquiler. Una vivienda es el lugar en el que se construye un proyecto de vida. Mientras se mantengan las condiciones de la unidad arrendataria que dieron acceso a la vivienda debe existir estabilidad, las personas tienen que poder echar raíces y organizar su vida sin vivir pendientes permanentemente de cuándo se termina su contrato de alquiler.

Cuarto. Acceso sencillo y transparente, procedimientos comprensibles, criterios públicos y objetivos e información accesible.

Esos cuatro principios deben ser la columna vertebral del parque público de vivienda de Castilla y León. Solo así podremos garantizar de verdad el derecho a la vivienda. Después de 40 años ya no se trata de anunciar otra ayuda, se trata de decidir si Castilla y León quiere tener una verdadera política propia de vivienda planificada, financiada, transparente y jurídica... y jurídicamente segura.

Porque detrás de todo esto hay jóvenes que quieren emanciparse, familias que necesitan una vivienda, trabajadores que quieren vivir cerca de su empleo, víctimas de violencia de género que necesitan una alternativa habitacional segura y hay miles de castellanos y leoneses que quieren poder desarrollar aquí su proyecto de vida, que quieren ejercer su derecho a quedarse en esta Comunidad.

Por eso, después de más de 40 años con las competencias, la pregunta es muy clara: ¿cuándo piensa la Junta construir de verdad una política autonómica de vivienda a la altura de las necesidades de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Casado Ridruejo. Para su contestación, tiene la palabra la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Buenos días, señor presidente. Señora Casado, buenos días y... y muchas gracias, sobre todo por su tono. Es la primera vez que debatimos usted y yo en estas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Cortes y yo estoy convencida que no va a ser la... la última, porque la interpelación que hoy nos ocupa aborda una cuestión que afecta de manera directa a muchas familias y a muchas personas de Castilla y León, y que condiciona alguno de los principales proyectos de su vida, que es el acceso a la vivienda.

Hablar de vivienda es hablar de la emancipación de nuestros jóvenes, de la posibilidad de formar una familia, de movilidad laboral, de igualdad de oportunidades. Y, en una Comunidad como la nuestra, es también hablar de cohesión territorial y de reto demográfico. Por eso, para este Gobierno, la vivienda no es una política más, es una política estratégica, una política de Comunidad y una prioridad para nuestra acción de Gobierno. Así lo... lo expresó el presidente Mañueco en su Discurso de Investidura y así lo hemos querido reflejar esta legislatura, elevando las políticas de vivienda al máximo nivel de responsabilidad política bajo, en este caso, la dirección de la Vicepresidencia Segunda, para reforzar su impulso y coordinación.

Nuestra política parte de un diagnóstico claro y contrastado: la oferta de vivienda no está creciendo al ritmo que exige la demanda. Por lo tanto, necesitamos actuar sobre los factores que condicionan la oferta: disponer de suelo, reducir los tiempos de tramitación, promover nueva vivienda, rehabilitar la existente y ampliar el parque de vivienda protegida y asequible. Así como poner en marcha diferentes incentivos fiscales y también ayudas para el alquiler.

Por eso, nuestra respuesta estructural parte de un principio sencillo: necesitamos más oferta de vivienda, necesitamos más vivienda asequible. Para conseguirlo no existe una única medida ni una solución inmediata; hay que actuar de forma simultánea –como le decía– sobre el suelo, sobre la promoción, sobre el alquiler, sobre la rehabilitación, sobre las ayudas y sobre la fiscalidad.

El presidente Mañueco, en su Discurso de Investidura, asumió ante esta Cámara varios compromisos concretos. Me va a permitir citarle dos. Por un lado, incrementar un 80 % la inversión en políticas de vivienda y promover, al menos, 5.000 nuevas viviendas protegidas. Y nuestra política para alcanzar esos objetivos se articula en 4 grandes líneas.

En primer lugar, más vivienda, más suelo y menos trabas para construir. La primera prioridad es evidente: incrementar la oferta de vivienda protegida. Actualmente –como les decía en mi comparecencia–, tenemos más de 1.300 viviendas protegidas en construcción. A ellas se sumarán, inicialmente, 1.372 viviendas a través de los planes regionales de ámbito territorial, 126 mediante planes parciales y otras 808 mediante actuaciones urbanísticas en diferentes municipios de nuestra Comunidad: Fuensaldaña, Villamuriel de Cerrato o Valladolid. Tenemos programada la construcción de 1.141 viviendas unifamiliares destinadas a la venta a jóvenes, distribuidas por toda la Comunidad con una bonificación para ellos del 20 %. Pero para construir viviendas lo primero que necesitamos es el suelo.

Por ello, crearemos una bolsa pública de suelo, a través de un portal de suelo público, que permitirá disponer de información sobre el suelo residencial y dotacional apto para uso residencial de titularidad autonómica, provincial y municipal. Impulsaremos mecanismos para facilitar la cesión de suelo a la Administración autonómica, y utilizaremos los planes regionales y las ayudas a la urbanización para transformar suelo disponible en parcelas efectivamente preparadas para construir viviendas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Junto al suelo, tenemos que actuar sobre los tiempos. Por eso, avanzamos en la simplificación y agilización de los procedimientos urbanísticos, con una unidad aceleradora para proyectos de vivienda protegida de más de 50 viviendas y con la regulación de las entidades certificadoras que permitan reducir los plazos de licencias y planeamiento. Y queremos impulsar también la construcción industrializada, que permite acortar los tiempos de ejecución y afrontar uno de los problemas que actualmente condicionan la capacidad del sector, que es la falta de mano de obra cualificada.

En segundo lugar, más alquiler asequible y más viviendas recuperadas. Aquí actuamos sobre las dos partes que le decía: ayudamos a quienes necesitan alquilar, dando seguridad a quienes pueden alquilar una vivienda. Para este período tenemos programadas inicialmente la construcción de 845 viviendas destinadas al alquiler, de las que al menos un 10 % se desarrollarán mediante actuaciones de rehabilitación e industrialización.

Al mismo tiempo, reforzaremos las ayudas al alquiler: incorporando mayor progresividad y una protección especial para jóvenes y habitantes en el medio rural. Señoría, la convocatoria de ayudas al alquiler ha ido evolucionando exponencialmente a lo largo de la legislatura pasada. La última –que hemos resuelto hace una semanas– supone 54 millones de euros –más de 22.000 familias–, de los cuales 40 son propios, son fondos propios de la Comunidad de Castilla y León. Nuestro compromiso es garantizar estas ayudas a todos los solicitantes que cumplan los requisitos. A lo largo de esta legislatura hemos puesto 100 millones adicionales a los fondos estatales para hacerlo.

Para aumentar la oferta del alquiler, exige también movilizar las viviendas que ya existen y que hoy no están en el mercado. Reforzaremos el programa de intermediación mediante un nuevo decreto de alquiler seguro, ofreciendo garantías e incentivos a los propietarios y condiciones más favorables para los inquilinos. Nuestro objetivo es incorporar mediante este programa 2.000 viviendas al mercado de alquiler asequible durante esta legislatura.

Mantendremos las oficinas de asesoramiento gratuito frente a la okupación en colaboración con las cámaras de la propiedad. En sus 3 años de funcionamiento han atendido cerca de 13.300 consultas; pero, si queremos más propietarios... que más propietarios pongan sus viviendas en alquiler, tenemos también que ofrecerles confianza y seguridad.

Junto con la construcción, vamos a apostar por la rehabilitación a través del Programa Rehabitare –que la pasada legislatura permitió rehabilitar casi 700 viviendas–, o poniendo en marcha el nuevo programa, en colaboración con las diputaciones provinciales, de Rehabitare Privado. Prevemos esta legislatura actuar sobre 804 viviendas. El objetivo es claro: convertir viviendas hoy vacías o deterioradas en hogares disponibles para lo... quien lo necesita.

En tercer lugar, facilitar el acceso a la vivienda, especialmente a los jóvenes. Vamos a reforzar el Programa Mi Primera Vivienda, elevando el aval del 17,5 al 20 %, lo que permitirá alcanzar hasta el cien por cien del préstamo hipotecario. Desde dos mil veintitrés ya se han formalizado 2.000 hipotecas a través de esta línea.

Vamos también a utilizar la fiscalidad como el instrumento de política de vivienda para facilitar el ahorro y la compra, para favorecer la construcción y movilizar vivienda vacía hacia el alquiler.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Con los nuevos Presupuestos de este año, para el año dos mil veintisiete, pondremos en marcha las medidas anunciadas la semana pasada por el presidente: una cuenta ahorro vivienda para menores de 40 años con una deducción en el IRPF de hasta 1.500 euros anuales por las cantidades destinadas a la futura adquisición de la vivienda habitual; reducción del impuesto sobre transmisiones patrimoniales al 3,75 % para la adquisición de la primera vivienda habitual; un tipo reducido del 1,25 % para la construcción de viviendas de obra nueva, con el objetivo de reducir costes y favorecer una mayor oferta; y una deducción de hasta 600 euros anuales para aquellos propietarios que incorporen una vivienda vacía al mercado del alquiler. Son medidas diferentes pero todas ellas responden a la misma estrategia: facilitar el acceso y aumentar la oferta disponible.

Y, por último, una vivienda... una política de vivienda para todo el territorio: apostando por nuestro mundo rural, apostando por programas –como le decía antes– como el Rehabitare y su extensión al ámbito privado, que responden, precisamente, a esta realidad. Vamos a seguir favoreciendo la adquisición de vivienda por los jóvenes en el mundo rural con medidas que, en colaboración con las diputaciones provinciales, puedan suponer descuentos de hasta 30.000 euros en la adquisición de viviendas de promoción pública.

Señoría, nuestro plan de vivienda es la política de vivienda que estamos desarrollando: es poner viviendas accesibles en el mercado para que los jóvenes y las familias puedan acceder a ellas. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Les comunico que, aunque aquí sí que se ve la televisión, parece ser que hay un problema de interrupción de grabación por *streaming;* y de la televisión parecer ser que hay problemas técnicos de caída de red. Si no se grabara la sesión, habría que suspenderla, porque, si no, no quedaría constancia en el Diario de Sesiones. De momento, vamos a continuar con estas segundas intervenciones en la interpelación, porque me han dicho que se está grabando, aunque no se vea por televisión; pero, si no se grabara, pues habría que suspender la sesión.

Ahora tiene la palabra, para un turno de réplica, la señora Casado Ridruejo.

LA SEÑORA CASADO RIDRUEJO:

Gracias, señor presidente. Señora Blanco, muchas gracias también por su tono. Y, hablando de prioridad, decir que la prioridad de este Gobierno es la vivienda, y la dejan sin Consejería... Yo, sinceramente, no puedo estar de acuerdo con usted. *[Aplausos].*

Después de su intervención, le diré que bienvenida, bienvenida, de verdad, a las políticas del Gobierno de esta... de este país; bienvenida a las políticas del Gobierno de España. Estamos de acuerdo, sí, ¿pero no parece que llegan un poco tarde? 40 años, señoría. Casi 40 años de Gobierno del Partido Popular, ¿y ahora me habla de que van a poner suelo en el mercado? No sé si se acordará: las competencias exclusivas que figuran en el Estatuto de Autonomía son de vivienda, urbanismo y ordenación del territorio. Esta bolsa de suelo la podrían haber puesto mucho antes.

En todo caso, le voy a hacer un anuncio bastante importante hoy, porque acaban ustedes de incumplir el acuerdo de gobernabilidad que tienen firmado con la ultraderecha.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

¿Sabe qué pasa? Que en el punto 15.18 de este acuerdo se habla de un rechazo frontal y absoluto a las políticas de vivienda del Gobierno central y a la Ley 12/2023, la ley estatal por el derecho a la vivienda. Pues bien, entiendo que ya lo sabe, pero a finales de agosto ya se han... ya se ha recibido por parte de esta Comunidad la primera anualidad de la financiación del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030: 43,2 millones de euros, señora Blanco. Y, además, están a la espera de la firma del convenio bilateral con el Ministerio de Vivienda. Eso, señoría, es política de vivienda con el Gobierno central, no es rechazo frontal a ella; es política de vivienda con el Gobierno central. Y le diré, además, que todas las viviendas que estén financiadas por el Plan Estatal 2026-2030 van a tener que tener protección permanente, que es lo que dice la Ley 12/2023, en la que el convenio que tienen ustedes firmado con la extrema derecha dicen que se oponen frontalmente a ella.

Así que vamos a dejar las cosas un poquito más claras. Ustedes se niegan a declarar zonas de mercado residencial tensionado. ¿Por qué? Se lo voy a decir: por deslealtad institucional al Gobierno de España, señora Blanco, no es por otra cosa. Mientras tanto, Castilla y León a la cabeza del país en el encarecimiento de la vivienda: un 14,8 % más que el año anterior.

La ley estatal del derecho a la vivienda permite limitar los precios del alquiler en las zonas declaradas de mercado tensionado. El Ministerio de Vivienda ha reforzado con 90 millones de euros las ayudas a las Comunidades que declaren zonas de mercado residencial tensionado, y el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 subvenciona con mayor intensidad las actuaciones que se realicen en esas zonas. Así que ahora le explica a los vecinos de Segovia, Ávila, Burgos o Valladolid, por ejemplo, por qué su Gobierno de Castilla y León renuncia voluntariamente a utilizar instrumentos que podrían ayudarles a acceder a una vivienda. Hasta Europa, señoría, hasta Europa está promoviendo criterios para establecer zonas de mercado residencial tensionado.

El problema no es que no existan herramientas, el problema es que ustedes no quieren utilizarlas. Pero es que el mayor problema es la política de vivienda que llevamos sufriendo durante todos estos años.

Mire, le voy a decir: Castilla y León tiene 2.248 municipios. Ustedes dividen la Comunidad en dos áreas geográficas, dos; los 2.248, en dos áreas geográficas. Esas áreas son las que determinan los precios de venta y alquiler de las viviendas protegidas. El resultado es tan absurdo que en determinados sitios la vivienda protegida está por encima del precio de la vivienda libre. *[Aplausos].* Entonces, dígame, señora Blanco, ¿qué clase de política de vivienda protegida es aquella en la que lo protegido puede terminar siendo más caro que lo que supuestamente se tiene que proteger?

Tenemos cinco tipologías de vivienda protegida -se lo habrán comentado- para distintos colectivos de destinatarios; pero da igual, porque todas cuestan lo mismo. Todas las viviendas tienen el mismo precio. Entonces, esto hace que la vivienda protegida pierda eficacia como instrumento en el acceso al mercado residencial, porque no tienen en cuenta la capacidad económica de esos distintos colectivos -que por eso son distintos, no son el mismo, por eso tienen que tener distintos precios las viviendas protegidas-. Y como no se hace una gradación de esos precios, pues la... la función de la vivienda protegida como tal no existe.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Pero no acaban aquí los problemas. Existen contratos de alquiler de vivienda protegida que superan los precios máximos permitidos. La Junta lo sabe, porque tiene recursos de alzada que no contesta, y dejan que... que los inquilinos tengan que sufrir lo que los propietarios les están cobrando de más.

Existen viviendas protegidas vacías, incumpliendo las condiciones de su régimen de protección.

Existen contratos de alquiler de vivienda protegida que no han sido visados por la Administración. Y ustedes lo saben, porque luego deniegan las ayudas de alquiler al inquilino; pero luego no hacen nada contra ese propietario, que es el que está obligado por ley a llevar ese contrato a visar.

Yo creo que lo que tiene que mirar es exactamente qué es lo que necesitamos en la política de vivienda de Castilla y León. Cuando habla de que incrementa el presupuesto un 80 %, un 80 % ¿de qué?, porque no sabemos qué presupuesto hemos tenido hasta ahora. ¿De qué? Porque, si están contando con lo que es el dinero del Plan Estatal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Casado Ridruejo, se le ha terminado el tiempo.

LA SEÑORA CASADO RIDRUEJO:

(Enseguida termino, muchas gracias). ... si están contando con lo que es el presupuesto del Plan Estatal de Vivienda, ya le puedo decir que vamos a tener bastante más de ese 80 %. Pero tiene que saber que entonces volvemos otra vez a ser meros gestores de ayudas de las... de otras Administraciones, y no vamos a tener lo que necesitamos: una política propia de vivienda autonómica; que llevamos cuarenta años con competencias y deberíamos tenerla ya. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para... para finalizar, tiene la palabra la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Perdóneme, señora Casado, porque a lo largo de su intervención no me ha quedado claro si apoyamos al Gobierno, si lo boicoteamos, si lo rechazamos, si vamos en contra, si las competencias son nuestras pero el Gobierno invade nuestras competencias y nos dice cómo tenemos que hacer las cosas... Reconozco que no... que no me ha quedado claro. Yo no sé si en posteriores debates y en posteriores intervenciones usted me lo... me lo aclarará.

Hay un Plan Estatal de Vivienda, efectivamente. Un Plan que asigna a esta Comunidad 378 millones de euros: la Junta pone 151, el Gobierno 227. La Junta incrementa por seis –por seis– el esfuerzo que hace; el Gobierno no llega a tres. A mí me gustaría que el Gobierno incrementara por seis el esfuerzo que hace también. *[Aplausos].* Y, evidentemente, señoría, no estamos de acuerdo con ese plan, pero no vamos a privar de recursos a los ciudadanos de Castilla y León. Por eso, ese plan está recurrido.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Entonces, dígame usted: ¿rechazamos?, ¿aprobamos?, ¿somos desleales?, ¿somos leales? No me ha quedado muy claro a lo largo de... de su intervención.

Usted hablaba en su intervención anterior de la política de dos compañeros, del consejero Quiñones y de la consejera Pardo, de vivienda, de la inversión en vivienda. Mire, yo le voy a dar un dato: en la pasada legislatura, la Junta de Castilla y León, de recursos propios, aportó 572 millones de euros para la política de vivienda, 247 procedentes de fondos europeos y el Gobierno de España aprobó... aportó 30 millones de euros. Esa es la política, señoría, del Gobierno de... de España.

Me habla de las zonas tensionadas. Bueno, hay que tener cuajo para venir a Castilla y León a hablar de las zonas tensionadas. Claro, a usted se le olvida decir que, de esos 90 millones de euros adicionales que se van a repartir, Castilla y León queda fuera. A usted se le olvida decir que las ayudas... el precio medio del alquiler en Castilla y León es de 9,8 euros/metros cuadrados; en España la media son 15,3 millones de euros. Se le olvida decir que en Cataluña, donde más municipios se han declarado como zonas tensionadas, se han producido efectos adversos como el hundimiento de los contratos de alquiler de vivienda habitual; un descenso acumulado cercano al 36 % en cuatro años. Por eso, ustedes, al margen del Plan Estatal de Vivienda, van a destinar prácticamente 90 millones de euros a Cataluña, dejando a Castilla y León fuera. Es que, si ustedes esos 90 millones los incorporaran al Plan Estatal de Vivienda, serían 4,8 millones de euros más para Castilla y León, para más vivienda pública en Castilla y León. *[Aplausos].*

Y me habla de la política de vivienda del Gobierno de Sánchez: bienvenida a la política de vivienda del Gobierno de Sánchez. No, no, nosotros no compartimos la política de vivienda del Gobierno de Sánchez, señoría. *[Aplausos].* Nosotros no compartimos el sectarismo, nosotros no compartimos beneficiar siempre a los mismos, beneficiar a los socios. Hemos oído hablar a lo largo de la legislatura de miles de pisos que el Gobierno de Sánchez iba a poner en el mercado. *[Problemas técnicos].*

Presentaron el otro día el portal Casa47: ¿cuántos pisos para alquiler hay? Ochocientos. Ochocientos. ¿Cuántos hay en Castilla y León, señoría? ¿Sabe usted cuántos hay en Castilla y León? Mire, se lo voy a decir yo: cero. En Castilla y León hay cero. Los pisos en alquiler están en Barcelona, Girona, Lleida, Tarragona, Navarra, Alicante, Asturias, Castellón, Coruña, Lugo y Valencia. En Castilla y León cero. ¿Sabe cuántas viviendas colaborativas va a poner la Junta de Castilla y León a disposición de los jóvenes, solamente aquí en Valladolid para alquiler, antes de que acabe el año? Más de 600. Esa es la política real que piensa en las personas y que piensa en las familias de Castilla y León. Esa es la política real de vivienda que hace la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al séptimo punto del orden del día.

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Séptimo punto del orden del día: Proposiciones no de ley. Debate de las proposiciones no de ley.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

PNL/000192

Primera proposición no de ley, PNL 192, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a impulsar la creación de un consorcio para que la Junta de Castilla y León pueda asumir la infraestructura de Adif de la parte tranviaria entre la antigua FEVE en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario, pero me llaman de Producción que ahora ya no graba. Por lo tanto, hay que suspender el Pleno. Dentro de un cuarto de hora llamaremos por si están solucionados los problemas técnicos para que se reanude el Pleno. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión por problemas técnicos, reanudándose a las doce horas veintitrés minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Se reanuda la sesión después de este receso, con una pequeña explicación técnica que nos han dado los informáticos. En primer lugar, ha sido por funcionamiento anormal de los equipos internos, no tiene nada que ver con cuestiones externas de ningún tipo. Y también ha sido por problemas de emisión y grabación, según ellos.

Medidas que han tomado para asegurar que los trabajos puedan continuar. Han sido medidas de emergencia. Les aviso de que puede volver a pasar por la saturación de la red que tenemos, y, si persiste el problema y dentro de media hora o una hora volviera a pasar lo mismo, se procedería a alterar el orden del día y se debatirían las iniciativas que quedarían pendientes en el próximo Pleno.

Por lo tanto, nosotros vamos a reanudar, y, si los servicios técnicos nos dicen que vuelve a persistir el problema –porque ya digo que esta es una solución de emergencia, no han dado con el... con el problema interno que... que tienen–, pues deberíamos de finalizar el Pleno. Pero, de momento, vamos a intentar cumplir con el orden del día, con las cuatro proposiciones no de ley que tenemos pendientes. Y, por lo tanto, pues le ruego al señor secretario que proceda nuevamente, porque no se grabó anteriormente, a dar lectura al séptimo punto del orden del día.

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, presidente. Séptimo punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

PNL/000192

Primera proposición no de ley: **PNL 192, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a impulsar la creación de un consorcio para que la Junta de Castilla y León pueda asumir la infraestructura de Adif de la parte tranviaria de la antigua FEVE en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre de dos mil veintiséis.**

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de la UPL, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Miren ustedes, yo que ya soy un poco antiguo en este foro, durante muchas ocasiones, cada vez que intervenía alguien de la UPL se nos acusaba, o desde una de las partes, desde la derecha o desde la izquierda, de intentar ser equidistante y de no intentar mojarnos en quién era la responsabilidad de unos o de otros, en lo que se refiere fundamentalmente al bipartidismo. Lo cierto es que en el problema de FEVE, en León –vamos a hablar solamente de una parte del problema de FEVE, de la integración–, es imposible no ser equidistante, señorías. Es imposible no reconocer lo mal que lo ha hecho el Partido Popular durante los años que ha gobernado este país con respecto a FEVE y lo mal que lo ha hecho y que lo está haciendo el Partido Socialista también.

Fíjese, para que lo entiendan y de una forma más clara, les voy a hacer un pequeño resumen de lo que ha pasado en los últimos quince años. Quince años de frustración y de desesperanza, sobre todo por las políticas de la Administración central con León, y con un ferrocarril que tiene una importancia terrible desde el punto de vista social y que no se puede medir como hizo el señor Santano, que hay que tener desvergüenza para que el secretario de Estado venga y les diga a los alcaldes de la línea de FEVE en León que hay que buscar aquellos lugares para invertir donde haya población. Eso es lo que dijo el señor Santano, que, repito, no puede ser más sinvergüenza que... bueno, casi casi a la altura del actual ministro de Transporte.

Pero, miren, repito, en el año dos mil once, el señor Zapatero promete un tranvía, promete una inversión de 300 millones, y promete que estarían cumplidos y complementados en el dos mil dieciséis. Litigios, sentencias sobre la contratación de unidades. Alguno iniciado por dudas de legalidad por parte del Partido Popular, y que después la Audiencia Nacional computó en más de 63 millones de contratos adjudicados a dedo por el Partido Socialista, pero que al final la Audiencia Nacional no consideró ilegales.

Se marchó el señor Zapatero y llegó el señor Rajoy, llegó Mariano Rajoy. Y en el dos mil doce el partido liderado por ese presidente en León y por sus sucesores... Y aquí podemos hablar de las personas que también tenían responsabilidad, y hablamos de Emilio Fernández, alcalde de León, o hablamos de una persona que a ustedes les va a sonar muchísimo: fue consejero de Transportes aquí, fue alcalde de León, ahora es senador, y después será –pues le pasa como al señor Mañueco– probablemente lo que quiera ser, porque es lo bueno que tiene el Partido Popular, que pueden estar durando en política doscientos años y cada uno en un puesto. Y el señor Antonio Silván, que es del que estoy hablando ahora mismo, tiene también su parte de responsabilidad. Ana Mato, aquella ministra del PP del ramo, inició un proceso judicial, como ya les he dicho, en contra de aquellos contratos adjudicados por el Partido Socialista. Y voy a ir más deprisa porque, si no, no me va a dar tiempo a contar toda la historia.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Después de aquello del Partido Popular llegó otra vez el Partido Socialista: ninguna esperanza en lo que ustedes han hecho en estos últimos años. Se han escondido detrás absolutamente de todo el mundo para no adoptar ninguna medida que realmente garantice que este ferrocarril tenga viabilidad. Pero no solo eso, y cuando suban ustedes aquí le pido, señor Benjamín, que no nos hable de las inversiones que ha hecho el Partido Socialista con dinero europeo en esta línea, porque ese en un mantra habitual. ¿De acuerdo? Lo cierto es que desde el año dos mil once, cuando se paran los trenes, han dejado de pasar. No voy a entrar en las incidencias de este ferrocarril, que podríamos entrar y que entraré seguramente en la segunda intervención; yo hoy aquí vengo a proponer una solución, no una solución de la UPL, una solución que nos plantea sobre todo la plataforma en defensa de FEVE, que nos plantean la sociedad civil.

Ustedes pueden subir a este estrado y hacer lo que les venga en gana, pueden echarse la culpa unos a otros, ya le he dicho que la culpa es repartida, pero lo cierto es que yo vengo aquí ni siquiera para hablar de si ustedes han sido peores o ustedes han sido peores *[el orador señala a su derecha y a su izquierda]*; yo vengo aquí a hablar de una posible solución. No sé si la solución es la resolución que nosotros planteamos, no sé si es el consorcio; pero sí que les pido que con responsabilidad ustedes se unan, se reúnan y que, con todas las Administraciones que ustedes entiendan que son necesarias, planteen una solución, una solución a la ciudadanía, no una solución a la UPL. Ahora sí, si ustedes suben a esta tribuna y van a empezar a volver a quitarse de encima las responsabilidades y a echar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Santos Reyero, se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... y a echar... (Y acabo, señor... acabo, señor presidente). Y echarse... (Era mucho mejor el anterior presidente, señor Paco).

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Voy a ser especialmente estricto en los tiempos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Ya, ya lo veo, ya lo veo. Era mejor el señor Pollán, nos dejaba por lo menos 30 segundos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Lleva 27 segundos de... pasado. Le voy a quitar la palabra. Tiene otro turno luego después.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Vale. *[Murmullos].* No, no, no me ha molestado nada, lo que pasa es que... ya sabe lo que pasa. Muchas gracias por su intervención. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Dorreis Alonso, por un tiempo máximo de cinco minutos. Cuando quiera.

LA SEÑORA DORREIS ALONSO:

Gracias, señor presidente. Señorías, la iniciativa que hoy se somete a debate plantea una cuestión que para nosotros es incuestionable. FEVE tiene que volver a funcionar y tiene que volver a llegar al centro de León, a la estación de Matallana, no solo porque forma parte de la historia y de la identidad de León, sino porque sigue siendo necesaria. Detrás de esta línea hay pueblos, hay familias, trabajadores, estudiantes y vecinos de la Montaña Leonesa que necesitan una conexión con la capital útil y digna.

Queremos que FEVE vuelva al centro de León, y que lo haga de una forma estable, no mediante soluciones provisionales. Pero compartir el objetivo no significa aceptar cualquier fórmula para alcanzarlo. Y aquí hay una cuestión fundamental: la infraestructura ferroviaria que se pretende que asuma la Junta es de titularidad y de responsabilidad estatal.

Y quiero dejar claro que nuestro voto no significa desentendernos de FEVE, todo lo contrario: nuestra posición viene de lejos y nuestra preocupación ha sido continua. Ya en dos mil veinte nuestro diputado Pablo Calvo llevó al Congreso la integración de la estación de FEVE en la ciudad de León mediante una iniciativa, y en dos mil veinticinco Vox volvió a defender, también en el Congreso de los Diputados, el restablecimiento de este servicio ferroviario. También en estas Cortes, el pasado año, nuestro grupo presentó una proposición no de ley específica sobre este tema reclamando a la Junta apoyo y colaboración para recuperar el regreso de esta línea y poner en valor... en valor las estaciones de esta infraestructura. Por tanto, no estamos ante una preocupación que aparezca ahora, coincidiendo con este debate. FEVE forma parte desde hace años de nuestras reivindicaciones y de nuestra actividad parlamentaria. Hemos estado junto a los leoneses, que llevan años reclamando su recuperación, hemos apoyado a la plataforma que lo defiende en León y hemos participado incluso en sus movilizaciones. Sabemos perfectamente lo que esta línea significa para la Montaña Leonesa, y precisamente por respeto a esos vecinos queremos ser claros: no vamos a decirles que la solución pasa por que la Junta asuma una infraestructura estatal; la solución pasa por que el Gobierno de España y el Ministerio de Transportes cumplan con su obligación. Y aquí quiero dirigirme al grupo proponente.

En abril del veinticinco ustedes reclamaban –concretamente el señor Santos– en estas mismas... en esta misma Cámara que las Cortes instaran al Gobierno de España a que Matallana volviera a ser punto de salida y llegada de trenes y a que el tramo hasta La Asunción volviera a formar parte de la red ferroviaria de interés general. Entonces ustedes señalaban al Gobierno de España porque era quien debía resolver el problema. Hoy, un año después, cambian el destinatario y pretenden que sea la Junta quien impulse un consorcio para asumir una infraestructura de ADIF.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

La propia Junta ha sido clara: está predispuesta a colaborar en la integración de FEVE, pero la competencia sobre esta infraestructura corresponde al Gobierno de España; y esa diferencia es fundamental, porque colaborar no significa asumir. Por eso no podemos compartir una propuesta que pretende que la Junta asuma –nada menos que asuma– una infraestructura ferroviaria estatal. La Junta puede y debe reivindicar, negociar y presionar al Gobierno de España para que cumpla con sus responsabilidades. Yo misma le recordé esta cuestión a la consejera aquí presente en su comparecencia inicial hace apenas dos meses, y le pedí que desde su Consejería se presionara al Gobierno de España y al Ministerio de Transportes en busca de una solución definitiva. No se trata de falta de voluntad, sino de responsabilidad y de prioridades presupuestarias. Si la Junta destina recursos para asumir infraestructuras estatales, estará dejando de destinarlos a competencias que sí le son propias.

El tema de FEVE en la ciudad de León es un problema que este grupo no ha olvidado en ningún momento y que por eso forma parte del acuerdo de Gobierno firmado. Porque para nosotros es mucho más que una cuestión ferroviaria; es vertebración territorial, oportunidades para el medio rural, es una herramienta contra la despoblación. Por eso nuestra posición es clara: no vamos a abandonar este tema, pero tampoco vamos a cambiar de criterio. FEVE tiene que volver a Matallana, sí; pero cada Administración debe actuar dentro de sus competencias. Vamos a seguir apoyando a quienes llevan años reivindicando su regreso. Lo hicimos en el Congreso, lo hacemos en estas Cortes y lo seguiremos haciendo en la calle. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Dorreis Alonso. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Fernández Martínez por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Tengo por primera vez, a diferencia del portavoz de UPL, el honor y la responsabilidad de subir a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante esta proposición no de ley del grupo parl... que, encima, es una iniciativa que toca el corazón de una comarca muy afecta por el reto demográfico, la Montaña Oriental Leonesa, con la que estoy muy conectado.

Pero, señorías, miremos las cosas de frente. Si hoy debatimos aquí esta proposición no de ley es porque a algunos se les da muy bien predicar en campaña electoral y muy mal dar trigo, ejecutar, cuando llega la hora de gobernar. Al Partido Popular le conocemos bien estas mañas en la provincia de León. Ya en dos mil diecinueve el consejero Suárez-Quiñones nos hablaba con grandilocuencia del nuevo mapa concesional de transportes. Pues bien, aprobaron este mapa concesional con 38 meses de... de retraso –lo que es el decreto–, incumpliendo la ley, y dudamos que lo pongan en marcha en esta... nuevo mandato del que se habla en la... en la proposición no... no de ley. La ventaja es que eso sí que les da tiempo para asumir este... este consorcio que se plantea.

Pero a nosotros realmente no nos sorprende que, pese a estos antecedentes poco halagüeños en lo que se refiere a su gestión en transportes, el PP lanzase de forma electoralista la promesa sobre el tramo urbano de FEVE de León, asumiendo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

León... asumiendo una infraestructura que, si bien se enmarca dentro de sus competencias, a día de hoy no la... no la ejercen. Máxime cuando –y esto creo que está fuera de... de toda duda– la complicación técnica que tienen los trenes que tendrían que prestar el servicio está fuera de toda duda.

Aprovecho y, como vengo del municipalismo, les conmino también a que sigan o empiecen a asumir competencias propias y liberen a los ayuntamientos que se ven en la necesidad de asumir competencias impropias.

Y si fuesen un Gobierno serio, hoy la Junta de Castilla y León, a raíz de la promesa electoral que hicieron, ya habrían movido ficha y esta iniciativa no sería necesaria. Pero es el mismo guion que utilizaron masivamente en... en las distintas campañas electorales y que han usado también en esta anterior respecto a la alternativa al cierre de la Azucarera en La Bañeza: muchas fotos, titulares y, a la hora de la verdad, la nada más absoluta.

Por eso no nos extraña que de aquí a... a unos meses el grupo proponente tenga que también traer una moción para que se acuerden de este titular sobre Azucarera que a día de hoy –como digo– no... no se ha hecho nada.

Pero nosotros entendemos –y lo repetimos– que la solución no es fácil y requiere altura de... de miras. Creemos que la propuesta de un consorcio puede ser una oportunidad, y la Junta de Castilla y León, haciendo uso de sus competencias exclusivas en... en ferrocarriles, en lo que se refiere a cercanías, tiene ocasión de dar un paso al frente y arrimar el hombro; pero me temo que no lo van a hacer. No lo van a hacer porque su única misión política es el desgaste y el derribo institucional, en lugar de buscar el bien común.

Y se... y se habla de que no es competencia de la Junta de Castilla y León, pues, a ver, entendemos que la solución es factible y sin... solo tenemos que mirar el otro extremo de la... de la cornisa ferroviaria, en el que el Gobierno Vasco sí ha pactado con el Ministerio la transferencia y gestión de las cercanías de ancho métrico en lo que se refiere a su... a su territorio. Porque allí donde hay voluntad de servicio público se firman acuerdos; y aquí donde... y aquí solo hay interés electoral y se prefiere la confrontación.

Cuando hablamos de infraestructuras en el medio rural, cometeríamos un grave error si utilizáramos únicamente la calculadora financiera. Si midiéramos la línea de FEVE basándonos en la rentabilidad económica, estaríamos condenando al aislamiento a decenas de pueblos.

Y por eso este grupo sí quiere centrar el debate en la rentabilidad social; y aquí, hablar de cercanías, tiene mucho que decir lo que es la Junta de Castilla y León.

Porque nosotros sí que sabemos que la vía... la vía estrecha en León es una arteria vital que vertebra la Montaña Oriental. Para un vecino de Garrafe de Torío, de Matallana o de Cistierna o de La Vecilla, el tren representa la posibilidad de acceder a la sanidad pública, de acudir a la universidad o de realizar gestiones cotidianas. Es una herramienta indispensable de cohesión territorial y, aunque esta tiene peculiaridades, se trata de una infraestructura que es de interés general, lo sigue siendo, aunque la línea... seamos conscientes que la línea León–Bilbao no se usa comercialmente, aunque si quieren disfrutar de... de las bondades y los paisajes se... se recomienda.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Lo que... lo que venimos a decir es que arrimen el hombro y busquen... y busquen soluciones. Sabemos que las PNL que se aprueban en esta Cámara suelen quedar en... en papel mojado, no soy iluso; pero, de verdad, creo que estamos aquí para intentar mejorarlo, y, si se llevara a término esta... esta PNL, se mejoraría la situación de los vecinos de la zona. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas... muchas gracias, señor Fernández Martínez. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora Álvarez Casáis, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ÁLVAREZ CASÁIS:

Señor presidente. Subo... Señor presidente, señorías, subo a esta tribuna para fijar la postura del Grupo Parlamentario Popular respecto a la proposición no de ley del Grupo Mixto. Hablar de FEVE en León –como ya hemos estado escuchando– no es hablar de política partidista, es hablar del presente y el futuro de miles de leoneses de la capital y de nuestra Montaña Leonesa.

Desde dos mil once los leoneses llevamos esperando recuperar una conexión ferroviaria esencial. Y desde el Partido Popular lo decimos de forma clara e irrenunciable: el tren de vía estrecha tiene que volver al centro, a la Estación de Matallana, en la avenida Padre Isla, sin transbordos innecesarios en La Asunción y sin parches que pretendan sustituir las vías por autobuses: una solución provisional jamás puede convertirse en una condena definitiva.

Señorías de la UPL, compartimos el fondo de la preocupación, pero no podemos respaldar el planteamiento inicial de su propuesta. Pretender que la Junta de Castilla y León asuma directamente la infraestructura tranviaria de ADIF no solo es jurídicamente inviable, sino que incurre en un grave error político: liberar al Gobierno de España de sus responsabilidades exclusivas en materia ferroviaria. *[Aplausos].*

No podemos permitir que el Partido Socialista siga mintiendo a los leoneses. ¿Acaso no recuerdan todos los anuncios *fake* que nos han ido haciendo? Nos vendieron el inminente inicio del Polígono de Torneros, la ampliación del Parador de San Marcos, el Teatro Emperador, la ronda de León y Ponferrada, la solución al nudo del Manzanal la construcción de la autovía de Orense, o la finalización de la de Valladolid, o, cómo no, la llegada de trenes de FEVE al centro de la ciudad. Basta ya de mentiras.

No podemos permitir que el Ministerio de Transportes se lave las manos. Pretender que la Administración autonómica rescate o asuma infraestructuras de ADIF incompletas al margen de la ley y de las competencias legales o que la Junta de Castilla y León pague los trenes que debe comprar el Estado es caer en una trampa que perjudica a León y exime al verdadero responsable de los reiterados incumplimientos, que no es otro que el Ministerio de Transporte.

La Junta de Castilla y León no está instalada en la confrontación, sino en la colaboración leal. La Junta no quiere quedarse mirando, pero exigimos que cada Administración asuma la responsabilidad que le corresponde. Por eso, desde el Grupo Popular no nos limitamos a decir no, venimos a construir y a ofrecer una salida técnica, legal e institucionalmente impecable a través de nuestra enmienda de sustitución.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

¿Qué plantea exactamente nuestra enmienda de sustitución? Un liderazgo de Estado y cooperación. Instamos a la Junta a dirigirse al Gobierno de España para constituir en la mayor brevedad posible una mesa técnica de trabajo liderada por el Ministerio de Transportes, ADIF y RENFE, con la participación activa de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de León y –cómo no, señorías– la Diputación Provincial –que parece que algunos se olvidan de ella, pero que ahí tiene que estar–.

El objetivo será analizar las alternativas técnicas reales para devolver el ferrocarril al centro de la ciudad. Un modelo de gobernanza riguroso. Proponemos estudiar en esta Mesa la participación e intervención de dichas Administraciones, incluida, por supuesto, la Junta, garantizando siempre el liderazgo del Gobierno central en sus competencias. La Junta siempre ha ofrecido ser parte de una solución, pero en el marco de las competencias legamente previstas. Ustedes distraen la atención proponiendo un consorcio, que, por desconocimiento o tratando de engañar a los leoneses, no es legalmente posible, salvo para ser integrado en la materia que no... en Administraciones que no le son competenciales. Por eso la Junta no es competente, y la línea férrea de titularidad es competiva... de competencia exclusivamente estatal.

Vienen aquí con esta PNL, sin cobertura legal, cuando hace un año fueron ustedes mismos a visitar al ministro Óscar Puente a su Ministerio para tratar este tema, entre otros, sí, sus socios de la Diputación, y se rieron a su cara. Resultado: cero, a este y al resto de los temas. Por tanto, señorías del Grupo Mixto, esta enmienda de sustitución no va contra nadie y va a favor de León, reafirma el compromiso firme de la Junta para colaborar en la forma que legalmente sea procedente, estudiar, exigir al Ministerio que invierta, que compra el material rodante y que devuelva los trenes a la estación de Matallana.

Les tiendo la mano. Acepten nuestra enmienda de sustitución. Demostremos a los leoneses que somos capaces de acordar soluciones serias con rigar... con rigor legal y sin eximir al Gobierno de España lo que, por justicia, le corresponde a León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por favor, ¿me hace... me hace llegar la enmienda?

LA SEÑORA ÁLVAREZ CASÁIS:

Me quedan unos segundos para leer la enmienda. (Sí).

Insto a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a constituir en el plazo más breve posible una mesa técnica de trabajo liderada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, con la participación de ADIF y RENFE, así como la Diputación Provincial, con el objetivo de analizar las alternativas que permitan recuperar la llegada de la integración del ferrocarril de vía estrecha hasta la ciudad de León, y analizar y determinar en el marco de dicha mesa de trabajo, y bajo el liderazgo del Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad Sostenible, ADIF y RENFE, en el ejercicio de sus respectivas competencias, la contribución del resto de las Administraciones.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de la UPL, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señora Dorreis, habla usted de... del diputado... de Pablo... –perdone la...– habla usted de Pablo Calvo. Bien, ustedes son recién llegados, no... no les puedo tampoco hacer responsables absolutamente de una mayor defensa de.... de este ferrocarril, y, por lo tanto, tampoco voy a perder mucho el tiempo en... en perderme ahí, en esas explicaciones.

Creo que hace un flaco favor... –si me lo permite, y se lo digo con educación y lo más tranquilo posible– hace un flaco favor al bipartidismo y a los efectos del bipartidismo asumiendo exactamente que ninguno de los dos no son responsables, cuando los dos, no es uno, no es uno, no se equivoque, son los dos los que son responsables.

Y, mire, usted habla fundamentalmente de lo que ha supuesto la eliminación de la línea como parte de... de esa categoría de interés general, ¿verdad? Usted lo ha dicho, lo ha dicho aquí, ¿verdad que sí? ¿Quién cree usted que fue quien eliminó eso en el dos mil quince? Quien está gobernando con usted: el Partido Popular. El señor Mariano Rajoy fue quien lo eliminó, y eso va a ser realmente difícil de cambiar, difícilmente de cambiar.

Por lo tanto, también usted habla de que... de que el acuerdo de Pacto de Gobierno... Oiga, que ustedes han planteado eso... la solución de FEVE en el acuerdo del Pacto de Gobierno con la Junta. Oiga, pero si me está diciendo a mí que aquí no es el momento ni el lugar, ¿y ustedes firman un acuerdo de pacto con la Junta cuando la Junta dice que se quiere lavar las manos? Bueno, pues que tengan ustedes suerte.

Señor Fernández, la verdad es que me cuesta un poco contestarle; pero, más que nada, porque lo cierto es que ustedes son tan responsables, son tan responsables, y en la actualidad son tan culpables de lo que está pasando que, fíjese, probablemente, el Partido Popular leyó un periódico y vio una cosa que decían: Ah, estos de la UPL ahora se alinean con el Partido Socialista para... que son muy malos, para que el Partido Popular quede muy mal. Ellos siguen el dictado de quien escribió eso, y ustedes les hacen un favor.

Porque, mire, que venga usted aquí a aprobar que el Partido Socialista venga usted... vengan aquí a aprobar, señor portavoz, que vengan a aprobar esta proposición no de ley, cuando saben que ustedes tienen una responsabilidad absoluta en la solución del problema, es de una hipocresía y un cinismo político increíble. No me aprueben la moción, no me aprueben la proposición no de ley: díganle al señor Óscar Puente que haga algo, que haga algo, que... que lo haga. Mal lo hace, pero, oiga, que haga algo más aparte de... de tuitear.

Señora Casáis, es que tienen ustedes una costumbre pero muy mala. Dice usted que es ilegal e inviable. Bien, yo le voy a plantear a usted una posibilidad, una modificación a lo que usted... por supuesto, la que ustedes presentan es otra vez intentar lavarse las manos, y yo a ese juego no voy a... no voy a jugar. Y le voy a explicar algo –se lo dije antes, se lo digo ahora mismo–: dentro de cinco meses voy a plantarme aquí... –cinco, seis, siete meses, cuando Pedro Sánchez decida

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

marcharse para casa- voy a plantarme aquí y voy a volvérsela a traer, y voy a ver qué va a decir usted. Espero que sea usted quien la defienda; y, cuando la defienda aquí... humm, va a pasarlas canutas; el papelón de hoy es gordo, pero el papelón de ese día va a ser todavía mucho más gordo. Dice que colaboración leal. ¿Con quién? ¿Con quién colaboran ustedes lealmente? ¿Colaboran lealmente...? Yo no quiero que colaboren lealmente con el Partido Socialista ni con el Gobierno ni nada. Yo quiero que ustedes cumplan lo que dijeron *[el orador muestra un documento]*: el PP pide el apoyo de la Junta para garantizar el regreso de los trenes de FEVE al centro de León. ¡Madre mía! ¿Pero sabe la diferencia? ¿Sabe usted la diferencia? La diferencia es que ustedes lo hicieron durante una campaña electoral. Y eso... Ustedes son magníficos para eso: son capaces de prometer cien cosas y nunca cumplir absolutamente nada. Allá ustedes. Ustedes lo prometieron, ustedes hacen lo que les da la gana. Hombre, yo espero que, aparte de los titulares y editoriales de ese medio de comunicación, ustedes también sean capaces también de tener voz propia -voz propia-, empezar a tomar decisiones. ¡Hagan ustedes lo que quieran!

Yo, fíjese, voy a hacer un esfuerzo absoluto, que es aceptar una parte de su enmienda -que se la voy a leer si me lo permite el señor presidente-, y si... y si así lo tienen a bien, pues lo aprobarán. Y, si no, pues sigan ustedes así. Repito: dentro de cinco o seis meses nos volveremos a ver aquí, como lo he hecho durante todo el tiempo desde que yo estoy aquí, y lo voy a hacer. Bueno, ahora le pasan el papel, pues igual ahora tiene la posibilidad de decir lo que sea. Bien, ¿leo la... leo la enmienda como queda? *[Murmullos].*

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un consorcio que permita a la Junta asumir la infraestructura de ADIF de la parte tranviaria y de la antigua FEVE en León, y con ello la integración de esta línea ferroviaria tranviaria en la ciudad de León hasta la estación de Matallana, incluyendo además esta línea desde León hasta Pedrún de Torío en el Consorcio de Transportes del Área Funcional Estable de León. Previamente, se constituirá -que es lo que ustedes pedían- una mesa técnica entre las cuatro Administraciones, Gobierno de España, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de León y -sí, hombre, sí- Diputación de León, para valorar la figura técnica y jurídica más oportuna y efectiva.

Es decir, les permito que ustedes busquen la solución definitiva. Ahora, como siempre, lávense las manos, márchense para casa. ¿Y le duele mucho los ayuntamientos que lo están sufriendo? A mí me duele mucho más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Santos. ¿Me puede dar la enmienda? Gracias. Finalizado el debate, le ruego al señor secretario que proceda a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000194

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Segunda proposición no de ley: **PNL 194, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones dirigidas a reafirmar y defender la soberanía española sobre Ceuta y Melilla, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre de dos mil veintiséis.**

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Hierro Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Bueno, pues este parece el Pleno de los imprevistos: imprevistos técnicos e imprevistos políticos, porque no estaba previsto que el señor Martínez fuese el que diese la réplica a esta iniciativa de Vox. No sé si es que la... le ha llamado a usted el señor Puente para que intente arreglar usted el desastre de entrevista que hizo el otro día en la televisión. Bueno, pasan esas cosas, de exalcalde a exalcalde y de jeta a "jetoven".

Mire, señor... señorías, en primer lugar, por supuesto, me encantaría y me gustaría felicitar, en mi nombre y en el de todo mi grupo parlamentario, a los servicios jurídicos de Vox; servicios jurídicos que han detenido... han detenido un fraude en el censo electoral; y así lo ha calificado el Tribunal Supremo, que es la máxima autoridad judicial de este país. *[Aplausos].* Ayer el Supremo advirtió que esa ley de nietos... ley de nietos, a la que hace referencia el Gobierno de España, es un peligro fundado real y serio para que se pueda celebrar un proceso electoral limpio. El único objetivo de esa ley es mantener a Pedro Sánchez en la Moncloa. Y lo quiere mantener de la forma en la que llegó: de forma tramposa, de forma ilícita y de forma mentirosa. *[Murmullos].* Nosotros vamos a impedir... Sí, sí, sobre el asunto, sobre el asunto. Siempre lo hemos dicho y lo cumpliremos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Por favor, guarden el turno de intervención y respeten al interviniente.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

(El que... el que dirige el Pleno es el presidente, señor Reglero, no usted, ¿eh?). Bueno, de forma ilícita y tramposa, como decía. No paramos de demostrar desde Vox que combatimos a este Gobierno en el Parlamento, en las calles y también en los tribunales.

Hay que destacar la gravedad de este asunto que tratamos hoy aquí. Yo creo que es el asunto más grave que se ha tratado en esta Cámara desde que yo estoy aquí presente, porque estamos hablando de una invasión, de una invasión de un territorio español que pretende alterar la soberanía de Ceuta... española sobre Ceuta, la soberanía española sobre Ceuta.

Un territorio que forma parte de España y que ha sido alterado de forma organizada. ¿Usted se imagina, señora Gallego... –que no está; señor Ceña, me da lo mismo– se imaginan por ejemplo que su ciudad fuese invadida? León. Al señor Luis Mariano Santos. León tiene 123.000 habitantes. ¿Se imagina que fuese invadida su ciudad de la noche a la mañana por 123.000 personas? ¿Se imagina usted, señora García, que su ciudad, Zamora, fuese invadida por 60.000 personas, de la noche a la mañana? ¿Se imagina usted, señor Martínez, que su ciudad fuese invadida por 41.000 personas de la noche a la mañana? Pues eso es lo que ha pasado en Ceuta. Un asalto programado, una invasión premeditada y dirigida por el Reino de Marruecos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Hoy en día los ciudadanos de Ceuta no pueden salir a la calle. Y sobre todo las mujeres, ustedes que se alzan en falsos defensores de los derechos de las mujeres. Bueno, pues los derechos de las mujeres en Ceuta están absolutamente eliminados, porque no pueden ni salir a la calle por miedo a que las violen. Vayan ustedes y pongan los puntitos violetas en Ceuta, a ver qué hacen los invasores con esos puntitos violetas. Vayan ustedes y póngalos, señora Gómez Urbán.

Mire, ¿y saben lo que hizo Sánchez? Nada. Ante esa invasión, no hizo nada, sabiéndolo por documentos, documentación que emitió el CNI a la Delegación del Gobierno de Ceuta. ¿Y saben lo que hizo? Irse de vacaciones a La Mareta. Y luego se quería ir también a Andorra. A lo mejor bien lejos de Ceuta, para que no le pillase la invasión, señorías. Mire, el Gobierno de España omitió su deber de proteger la frontera, omitió su deber de proteger a los ceutíes, omitió su responsabilidad primera, que es la de defender y proteger a los ciudadanos. Eso es un delito de traición, y hay que juzgar a Sánchez por la traición que ha cometido contra los españoles, señorías. Toca retratarse aquí. Vamos a ser si ustedes son procuradores por Castilla y León o procuradores por el Reino de Marruecos. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Gracias, señor Hierro. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de Soria ¡Ya!, el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor Martínez Mínguez, señora Rubio, ¿cómo va la caza de brujas, la... esos socialistas que acudieron a la manifestación del pasado miércoles? ¿Ya han presentado sus justificantes? *[Murmullos].*

Señor Hierro, Ceuta y Melilla son España, y Soria ¡Ya! está del lado de Ceuta y del lado de los ceutíes. Sin pulseritas, ¿eh?, sin pulseritas, pero del lado de España. Y solidaridad territorial, siempre; pero les pido, señores del PP y de Vox, solidaridad territorial también con Soria. Porque Soria no ha visto nunca una pasión como la que ustedes demuestran defendiendo Ceuta defendiendo los desequilibrios territoriales de Soria, defendiendo la falta de infraestructuras y servicios que tiene Soria; ahí no han estado nunca. Y entonces les pido, por favor, que estén.

Pedimos votación separada de los dos bloques de su proposición. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Gracias, señor Ceña. A continuación, para continuar con el turno compartido por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra, en representación de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Buenos días, señorías. Ceuta es España, igual que cualquiera de las ciudades de nuestra Comunidad. Es parte irrenunciable de nuestro país y merece el respaldo firme de todas las instituciones. Nada está por encima de la defensa de España. Desde Por Ávila no caben las dudas: defendemos sin ningún matiz la unidad de España y el resto... y el respeto a la Constitución. Y en este sentido creemos que la gestión del Gobierno de España ha sido nefasta.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

En cuanto a su proposición no de ley, discrepamos con la redacción de algún punto de la segunda parte de su iniciativa, en la que solo... –como solo tiene puntos, no puedo decir cuál, porque literalmente no tiene numeración– lo que puede convertir un posible consenso en un motivo de enfrentamiento político, algo que va en contra de nuestra forma de entender la política. Y esto creemos que debe ser muy importante para cualquier partido que aspire, como es el caso, a gobernar España, dentro de la legalidad vigente. Todo el que nos conoce sabe el compromiso de Por Ávila y el mío propio con Ceuta, con su futuro, con las fuerzas de seguridad del Estado, con el Ejército y con la unidad de España. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muy bien. Gracias, señor Pascual Muñoz. Para finalizar con el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, a continuación tiene la palabra, en representación de UPL, la señora Gallego González, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidente. Pues buenos días, señorías. La situación es escandalosa, bochornosa, la que está viviendo España. Un presidente ausente, en el que nos ha deleitado con su residencia veraniega, un ministro mamporrero que se dedica a sus estridencias absurdas mientras hay un pueblo que sufre. Y esto es lo que ha hecho que muchos ciudadanos, entre ellos yo creo que todos los aquí presentes, o la mayoría... Yo por lo menos sí estuve presente en una manifestación en apoyo a un pueblo que está sufriendo. Porque el Gobierno tiene que estar cuando llegan los malos momentos, y es lo que ha faltado en esta crisis en la que hay mucha gente sufriendo, tanto los que han llegado como los que viven en Ceuta. Y aquí lo que se ha visto es una ineficacia, un paseíllo de ministros de todos los tipos, es decir, Sanidad, Interior, Defensa, Juventud –hemos conocido hasta algún ministro en el que no le poníamos cara–; pero soluciones, ninguna.

Y, unido a esto, pues ha faltado ese mando único y necesario para defender lo que es la soberanía de una tierra que sufre, de un Estado español, de una integridad, y que se han aprovechado de una... de un coladero, que era una sentencia en la que se habían olvidado de poner unas fronteras. Ante esto, yo creo que lo que ha... se ha resentido no solamente es la vida diaria de un pueblo, sino también una imagen y un prestigio internacional, que es la de nuestro Estado. Por eso hay que defender la soberanía, la integridad de un territorio; la cooperación es importante, pero, al mismo tiempo, no solamente la inmigración es controlar la frontera, sino que es algo más.

Y, mientras tanto, pues vemos estas luchas políticas, donde pues evidentemente se han alzado por los distintos Ministerios con versiones claramente contradictorias, poniendo en entredicho la seguridad nacional, el CNI, tan importante. Y la situación del pueblo sigue siendo igual tras cuarenta y tantos días: sensación de inseguridad, de tensión, unos niños que tienen que estar escoltados, unas imágenes lamentables, una economía y un empleo que sufre como consecuencia de esta situación. No valen ayudas, como ha anunciado el Estado, hay que revertirlo y entre más pronto mejor. Ha caído casi un 90 % el consumo y el turismo de esta zona.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Y, frente a ello, unos servicios públicos sanitarios, asistenciales, la seguridad, que sigue siendo pues una de las grandes carencias, en general, y más en este momento. El malestar político es el que nos ha dejado un Estado claramente roto.

Por eso, nosotros entendemos que en el fondo que tiene esta proposición no de ley la vamos a aceptar, por supuesto que sí, aunque hemos presentado una serie de enmiendas, sobre todo para... para profundizar más en el sentido de la misma. Es decir, si la soberanía, la integridad, es lo que se quiere defender con todas estas posturas, nosotros creemos que debería de estar incluida también la isla de Alborán, porque su soberanía se ha visto pues puesta en duda por Marruecos y donde tuvo que ir la armada no hace mucho. También debería de corregirse en alguno de los puntos el nombre de la isla de Perejil. Y, con respecto a las islas Alhucemas, también debería de ser rectificado, puesto que está constituida por el peñón de Alhucemas y las islas Tierra y Mar.

Por eso, si me permite el presidente, voy a pasar a leer las distintas enmiendas que... que presentamos a la misma.

En el... es difícil el ponerle el orden exacto por la falta de puntos, pero, bueno, en el primero, lo que nosotros proponemos es una modificación en este sentido: reafirmar solemnemente la plena e indiscutible soberanía nacional sobre Ceuta, Melilla y las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de La Gomera, la isla de Perejil, la isla de Alborán y las islas Alhucemas, poniendo el énfasis en el peñón de Alhucemas, islas de Tierra y Mar –plazas y lugares de soberanía española en el norte de África–, y trasladar esta posición de las Cortes de Castilla y León al Gobierno de España. Consideramos muy importante que llegue precisamente este interés a quien corresponde y es competente.

En el punto segundo lo que ponemos es: rechazar cualquier pretensión del Reino de Marruecos sobre Ceuta, Melilla o cualquiera de las plazas y lugares de soberanía en el norte de África, así como dejar que su soberanía no sea susceptible de negociación bilateral o de otro tipo –que es lo que incluimos– ni puedan constituir objeto de ningún proceso de diálogo. Es decir, todo lo demás queda igual, salvo la insistencia en remitir dicha propuesta al Gobierno de España.

En el punto tercero, también se propone una modificación en el mismo sentido, relativo a lo que es ese tratado de amistad. Es decir, considerar que la reiteración de reivindicaciones territoriales por miembros del Gobierno marroquí resulta incompatible con los principios sobre los que se fundamenta el Tratado de Amistad, Vecindad y Cooperación, de cuatro de julio de mil novecientos noventa y uno, simplemente con el compromiso de respeto a la soberanía, a la integridad territorial y a la independencia política de ambas partes, incluyendo el respeto al derecho internacional o la abstención de recurrir a la amenaza contra la integridad territorial y la independencia política de la otra parte.

También proponemos la modificación del apartado segundo en los términos propuestos, en el que incluimos –y no voy a leerlo íntegramente, pero incluimos también lo que antes indicábamos– la isla de Alborán y la modificación de las islas Alhucemas, y con el respeto a todo lo que sería la protección de los tratados.

Con respecto al punto quinto, se propone la modificación del tercer apartado, que sería: proponer y exigir al Reino de Marruecos el cumplimiento íntegro de lo establecido en el Tratado de Amistad, Vecindad y Cooperación entre el Reino de España

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

y el Reino de Marruecos de mil novecientos noventa y uno, especialmente a lo recogido en esta... en este, en relación al respeto a la soberanía, a la integridad territorial y la independencia política de ambas partes al derecho internacional o la abstención de recurrir a la amenaza contra la integridad territorial, quedando el resto del texto igual, salvo la parte en la que se incluye el cumplimiento íntegro de lo establecido en el convenio entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en materia de seguridad y de lucha contra la delincuenta... la delincuencia –perdón–.

Con respecto al punto sexto, incluimos también la inclusión del derecho internacional y exigiendo el cumplimiento del mismo.

Y el último de las propuestas sería incluir un punto en el que exigimos formalmente al Reino de Marruecos y reclamamos al Gobierno de España que exija al Reino de Marruecos el respeto al derecho a la autodeterminación del Sáhara Occidental, de conformidad con la Resolución 690, de abril de mil novecientos noventa y uno, de la ONU. Y en este sentido, que el Reino de Marruecos facilite a la misión de Naciones Unidas para un referéndum en el Sáhara Occidental a la celebración de un referéndum de autodeterminación para que el pueblo saharaui, en el que este decida su estatus político del Sáhara Occidental, y en el que se incluye, entre otras opciones, la posibilidad de crear un Estado independiente como tal.

Estas serían las modificaciones que proponemos y que esperen que sean aceptadas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muy bien. Muchas gracias. Este es el texto, como quedaría con la enmienda que ha leído, ¿no? Bien, a continuación, para fijar posición por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Mínguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hierro, ya sabía usted más que yo. Ya sabía usted más que yo. Sabía que iba a intervenir... *[Murmullos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

No. No... No, no, pero no... no interrumpan, por favor, al interviniente, ¿eh? Ya lo he avisado antes también, vamos a respetar los turnos. (Lo tendrá en cuenta esta Vicepresidencia).

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Señor Hierro, se hace usted el indignadito de Massimo Dutti y no es creíble. No es creíble. Sube a esta tribuna, ustedes han... ha recordado aquí la ley de nietos y lo que han hecho es desempolvarla bandera del abuelo, apretarse la pulserita y ponerse a dar en el pecho golpes por la integridad territorial de este país, que es lo único que saben hacer para la defensa de este país.

A usted los ceutís le importan muy poco; y Ceuta, menos. Se han olvidado de incluir en su propuesta de resolución ese “Gibraltar español” con el que ustedes se tatúan en el mollete la cabra de la legión. Y la realidad es muy diferente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Ustedes están haciendo aquí un juicio sumarísimo sobre la gestión de Gobierno en una crisis que tuvo su comienzo territorial y que tiene una derivada humanitaria que ustedes quieren ocultar. Pero esa crisis territorial, que es cierta, y que ustedes ya están juzgando y condenando al Gobierno de España por la gestión de la misma, tendrá que tener sus derivadas y se celebrará y se desarrollará desde el punto de vista político, desde el punto ciudadano, también electoral, incluso desde el reconocimiento que pueda ser mejorable, como toda la gestión de cualquier crisis. Ustedes no pueden venir aquí a dar lecciones absolutamente de nada, porque –insisto– Ceuta es lo que menos les importa. *[Aplausos].*

Los ceutís son lo que menos les importa. Porque usted ha venido aquí, ha condenado la gestión del Gobierno de España, pero usted está pidiendo algo muy diferente: usted está condenando a los ceutís, usted está pidiendo la ruptura de un tratado de amistad con un país vecino que por mucho que le duela va a seguir estando ahí –incluso si se rompiera ese tratado de amistad que tenemos–; que tiene vinculación de lazos comerciales, que afecta a nuestra industria y a nuestra economía desde el punto de vista humanitario sí, desde el punto migratorio también, pero también desde el punto económico. Y a usted todo eso le da igual. Desde el punto de vista de la seguridad.

Mire, hoy se cumplen 25 años del 11–S, seguramente usted todavía estaba militando ahí, en el Partido Popular. No había habido esta escisión de las derechas. El oráculo del señor Aznar, el que nos introdujo en la guerra ilegal de Irak, con todas las consecuencias y derivadas ha tenido posteriormente, se inventaron un gran bulo; ese bulo que el tiempo ha demostrado que... que era falso, que era mentira, que eran las armas de destrucción masiva en Irak.

Hoy ustedes pretenden rivalizar con un país vecino, Marruecos –aliado necesario para España–, ejerciendo otro bulo que no se sustenta por ningún tipo de informe ni secreto, ni descubierto, ni revelado en ningún caso: que es que Marruecos es el responsable de esa invasión territorial que sufrió Ceuta hace unos meses... hace unas semanas. Y bajo ese sustento, bajo esa premisa falsa, una vez más, intentan alimentar el odio, la crispación, incendiar las calles.

Y, por eso, esta moción que presentan hoy aquí es absolutamente oportunista, sí; pero es que es peor: es hipócrita, es falsa y va en contra de los intereses de este país y va en contra de los intereses de Ceuta, de Melilla y de todo el sur de Europa. *[Aplausos].*

Usted está pretendiendo una vez más incendiar las calles por un puñado de votos. Ayer le decía mi compañera Nuria Rubio al señor Pollán el racismo y la xenofobia que ustedes han introducido en estas Cortes de Castilla y León, y ahora también en el Ejecutivo merced al señor Mañueco.

Y es ahí donde les duele, porque ustedes quieren ocultar el lado humanitario de esta crisis, que existe y es real. Si quieren ustedes ejercer la solidaridad con Ceuta empiecen a cumplir la legalidad y sean capaces de abrazar a aquellos menores que están sufriendo en Ceuta y que están todavía haciendo mayor la presión de los ceutís. *[Aplausos].* Cumplan con la legalidad.

Ayer les decían, ¿no?, también mi compañera, ese fervor religioso que ustedes tienen, ¿no? Después de darse los golpes en el pecho e ir a misa, ir a la manifestación desempolvando la bandera del abuelo y luego irse a tomar el vermú. Pues yo le invito a que lea el Evangelio y lea el Mateo 23:7 –lo he tenido que leer porque no me lo sé de memoria–. Y dice: ¡Ay de ustedes, maestros de la ley, fariseos hipócritas!, que son como sepulcros blanqueados. Por fuera tan hermosos lucen, pero por dentro están llenos de muertos y de inmundicias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Así ustedes, por fuera dan la impresión de ser justos, pero por dentro están llenos de hipocresía y de maldad. Y yo añado: llenos de cinismo, de oportunismo, de esterilidad y de irresponsabilidad con esta patria *[aplausos]*, esa a la que invocan permanentemente y en la que tan poco piensan cuando pretenden ganar un rédito electoral o un puñado de votos. Esa es su realidad: 25 años después volviendo a incurrir en el mismo error, para intentar ganar un puñado de votos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Tiene que ir terminando, señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Sí. Señor Mañueco... (Los que me ha quitado).

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

No. No. Ya están... ya están sumados. Vaya terminando.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Señor Mañueco. Señor Mañueco, una cuestión. Ayer se ha conocido a través de los medios de comunicación, el señor Feijóo le remitió vía WhatsApp desde Génova que no se pasaran de frenada, que no hicieran como la señora Ayuso, que había que reorientar la política con Marruecos, pero que no había que suprimir el tratado...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Tiene que finalizar, señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

... de amistad. Hoy, señor Mañueco, está haciendo poco caso al señor Feijóo, porque el ramal sigue siendo el que lleva Vox a donde quieren y a su... y a su ubicación permanente. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Sánchez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, señor vicepresidente. 43 días ante una situación sin precedentes en la historia de la democracia de España; al menos 145 personas muertas; al menos 23 agresiones sexuales a mujeres, a niñas. Miedo en las calles, miedo en las casas, miedo en las escuelas.

Y hay momentos como este en que conviene preguntarse para qué sirve un Estado. Hay algo elemental: para proteger... para proteger a sus ciudadanos, para proteger el territorio, las fronteras, para garantizar la libertad y la seguridad, para garantizar la soberanía de la nación. Sin embargo, en España el agónico Gobierno de Sánchez ha huido del Estado, ha abandonado a los ceutíes, ha desprotegido nuestras fronteras, ha desprestigiado a España ante el mundo y se ha convertido en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

un Gobierno mentiroso, que sabía que se iba a producir una invasión. Y, ante una cuestión de Estado, hemos vivido una secuencia terrible: primero, el abandono; y, luego, el relato.

Señorías, me pregunto si alguno de los más de mil asesores que tiene Pedro Sánchez en algún momento se ha hecho preguntas tan sencillas como: ¿cómo podemos solucionar esta crisis?, ¿cómo podemos devolverle la normalidad a Ceuta? O se habrán preguntado: ¿cómo damos respuesta sanitaria a algo de nuestra competencia?, ¿o cómo le dejamos claro a los españoles que Ceuta y Melilla son España, a pesar de lo que digan los ministros marroquís?

No, señorías, no son estas las preguntas que se han hecho los más de mil asesores de Pedro Sánchez; lo que se ha preguntado ha sido: ¿cómo hacemos creer que Marruecos no tiene nada que ver en este asalto para que no se sospeche nada sobre nosotros?, ¿cómo hacemos para tildar a quien lleve la contraria a Sánchez de racista?, ¿cómo responsabilizamos al presidente de Ceuta de nuestra incompetencia?, ¿o cómo ocultamos que lo sabíamos?, ¿o cómo vendemos que la sensación de inseguridad es subjetiva?, ¿o cómo seguimos manteniendo que el Gobierno decadente de la Nación lo es por culpa de un complot o porque cualquiera que no le dé la razón forma parte de una conspiración?

Señorías, el sanchismo es un relato y, cuanto más se hunde el sanchismo, más daño está dispuesto a hacerle a España. Y con profunda tristeza hoy decimos aquí y comprobamos cómo el brazo del sanchismo en Castilla y León es lo mismo: un brazo que, lejos de desprenderse del tronco político corrupto en descomposición del Gobierno de España, se aferra a él. El señor Martínez, en cada intervención sobre Ceuta, habla del presidente Alfonso Fernández Mañueco, como hace el señor Óscar Puente de forma indigna refiriéndose a Juan Jesús Vivas. Igual. Y hoy viene hablando de humanidad, señor Martínez, mientras los ceutíes están sufriendo por culpa del Gobierno de España. Todo el mundo sabe ya que tenemos un Gobierno mentiroso, que resulta peligroso para España, y ante el cual se plantaron los castellanos y leoneses el pasado día dos. Y el PSOE de Castilla y León ha querido hacer creer que hablábamos de concentraciones violentas.

Señor Martínez, ¿usted no siente vergüenza diciendo lo que dice? ¿De verdad? Usted no ha sido solidario con Ceuta, y hoy ha defendido aquí a Marruecos. Y al menos podrían haberse callado, pero no, no lo han hecho, no se han callado; han preferido insultar y despreciar a las gentes pacíficas de Castilla y León y a los socialistas que optaron por la verdad y por la dignidad y les han desobedecido. *[Aplausos].*

Señorías, hoy sabemos que Marruecos ha llevado a cabo un acto de guerra híbrida contra Ceuta, contra España y contra Europa. Marruecos no se ha comportado como un socio fiable, y ha roto una relación que debe estar basada en la igualdad y en la lealtad. En el Partido Popular no aceptamos una relación sumisa hacia Marruecos y exigimos de forma inmediata el retorno de todos los invasores. Y sí: Marruecos es culpable, por acción o por omisión.

Señorías, ante lo que está viviendo Ceuta no caben equidistancias. Miren, que Sánchez y el Partido Socialista de Castilla y León no quieran contradecir a Marruecos viene a ser lo mismo que acusar de okupas a los ceutíes; y eso es lo que están haciendo ustedes hoy, y decirles a los ceutíes que se acostumbren. *[Aplausos].* Que se acostumbren a su nueva realidad estructural. Eso es lo que están haciendo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

ustedes aquí hoy. Porque usted, señor Martínez, es un líder débil, que no se atreve a rechistarle a sus amos. ¿Y sabe lo que consigue con ello? Que solamente les aplaudan ya los mismos que aplaudieron a Marlaska cuando llegó a Ceuta. Eso es lo que... es el único público que le queda al Partido Socialista, señorías del Partido Socialista.

Señor Martínez, usted quería ser un alcalde para Castilla y León; los alcaldes, ¿sabe con quién están? Con los vecinos. Algunos alcaldes socialistas lo estuvieron, a pesar de las amenazas. Ustedes tratan de amordazar a quienes hacen una crítica, incluidos a los suyos. ¿Tienen usted también clasificados a los periodistas de Castilla y León que no les hacen la ola a ustedes, señorías? Fíjense, hay veces en la vida que hay que tener altura, altura política, pero, sobre todo, altura moral. El Partido Popular elige exigir al Gobierno de la Nación que reestablezca la normalidad en España.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Tiene que ir terminando, por favor, señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

(Termino, presidente). Porque nada está por encima de la defensa de España. Ustedes han elegido acompañar a Sánchez en su hundimiento, y el Partido Socialista de Castilla y León hoy, aquí, está apoyando la ineptitud, la ineficacia, la desprotección, la falta de seguridad, la incapacidad para ejercer como Estado, y defiende la mentira, el ataque y el insulto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Tiene que ir finalizando, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Afortunadamente... (Termino ya). ... afortunadamente, el aspirante a alcalde para Castilla y León está donde tiene que estar, donde muy pronto estará también el señor Pedro Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias, señora García Sánchez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Bien. Muchas gracias, señora García. Yo creo que los españoles tienen totalmente claro que cuando el PP se acerca a Vox y conseguimos llegar a acuerdos como los que tenemos en Castilla y León quien gana son los españoles y los castellanos y leoneses. Por lo tanto, sigamos por ese rumbo, sigamos por ese camino, y los españoles y los castellanos y leoneses lo agradecerán. Nuestro objetivo es echar a Sánchez, eso es lo que quieren los españoles, y debemos seguir trabajando juntos para lograrlo.

Señor Martínez, señor Martínez, solo le ha faltado decir aquí, en la tribuna: otra crisis que arregla Pedro Sánchez. Solo le ha faltado eso, señor Martínez. Y luego hay

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

otra cuestión de conceptos. O sea, a ver, vamos a ver si nos aclaramos. ¿Qué ha sido para ustedes la invasión de Marruecos? ¿Un ataque, como dijo el señor Sánchez? ¿Una crisis migratoria, como luego cambió, porque él nunca miente? ¿O, como dice usted ahora, ha venido con el término crisis territorial? ¿Pero qué es una crisis territorial? ¿Que 80.000, 100.000 personas crucen la frontera de forma ilegal, de forma organizada, de forma premeditada, el CNI lo sepa y ustedes no hagan nada por evitarlo? Eso es una invasión y es una traición, señor Sánchez... señor Martínez –entre Sánchez y Martínez no hay diferencias, así que es normal que me equivoque–.

Luego habla usted, señor Martínez, de tratado de amistad, de romper el... Pues claro que hay que romper el Tratado de Amistad con Marruecos. Mire, su concepto de amistad lo tenemos nosotros bastante en duda, porque también era usted amigo de Tudanca y el señor Sánchez también era amigo de Ábalos, y luego dicen que no les conocen. Así que no me venga usted a dar lecciones sobre la amistad.

Otra cuestión: usted eleva aquí el discurso a bases de la filosofía política y bases del Evangelio, de teología. Bueno, pues yo le voy a hablar de filosofía política y de Evangelio, pero se lo voy a hacer con nivel, no como usted. Mire, le voy a decir... Hobbes, hablamos de Hobbes, de Locke, de Weber. Weber, Hobbes, decían que el principal fundamento del Estado es defender a sus ciudadanos y defender sus fronteras. Eso es lo que decía la base fundamental del Estado y de su filosofía política. Ya sé que usted es más de papamóvil y esas cosas, pero no, señor Martínez. Eso es lo que decía los padres de la filosofía política.

Y en cuanto usted viene aquí a decir y hablar de teología. Bueno, pues yo le voy a hablar de teología también. Mire, lo que ustedes hacen es un buenismo impostado, porque ustedes hablan del prójimo, pero no se dan cuenta de que el prójimo son los ciudadanos de Ceuta, que son los que tienen que defender sus derechos ahora mismo frente a los invasores, señor Martínez, esos son. Los menores por los que se tiene que preocupar el Gobierno de España son por los que no pueden salir de sus casas para ir al colegio porque ustedes están tocando la gaita sin hacer nada ante una invasión de un territorio español, señor Martínez. *[Aplausos].*

Y en cuanto... *[Murmullos].* En cuanto... no, no hay que ametrallarlos. No hay que ametrallarlos. Eso... eso lo hacían ustedes en el... en el treinta y seis. No hay que ametrallarlos. *[Murmullos].* No hay que ametrallarlos. Señor Martínez, ¿sabe lo que hay que hacer? ¿Sabe lo que hay que hacer? Defender las fronteras. Eso es lo que hay que hacer. Porque esa es su obligación. No irse de vacaciones como hizo el señor Sánchez. Eso es lo que tiene que hacer.

Señor Martínez, yo no veo a Soria con 41.000 invasores –invasores– de la noche a la mañana para que usted cambie los Sanjuanes por la celebración del nacimiento de Mahoma como hizo la alcaldesa de Palencia, señor Martínez. ¿Sabe por qué? Porque, entre otras cosas, a usted pues no se le permitiría muchas cosas que prohíbe el Corán. Entonces, vamos a centrarnos... vamos a centrarnos y vamos a ser capaces de defender un territorio español como es Ceuta, que está siendo asaltado, invadido, por el Reino de Marruecos. Y lo demás es retórica, señor Sánchez...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Tiene que ir terminando, señor Hierro.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... señor Martínez. Lo demás es retórica. Y lo que están usted... ustedes haciendo es traición. Ustedes hablan de republicanismo; serán republicanos para lo que quieren. Para el rey de España posiblemente, pero ustedes son súbditos del rey de Marruecos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... señor Martínez. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Señor Hierro, disculpe. ¿Sobre la enmienda que ha presentado el Grupo Mixto...?

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

La enmienda consideramos que es tan extensa que la tenían que haber pasado con más tiempo. A pesar de que podemos estar de acuerdo en algunos de sus puntos, no estamos de acuerdo en otros y les pedimos que en otra ocasión puedan ser capaces de pasarnos con más antelación.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Vale.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

La votación por separado tampoco. *[Risas. Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Vale. Muchas gracias. Muchas gracias. Por la señora secretaria segunda se procederá a dar lectura de la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/000193

LA SECRETARIA (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, vicepresidente. **Proposición no de ley 193, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para dar respuesta a las principales reivindicaciones planteadas por las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre de dos mil veintiséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias, señora secretaria segunda. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rivas López, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL SEÑOR RIVAS LÓPEZ:

Buenos días, señor presidente, señorías. Hoy el Partido Socialista venimos a esta Cámara a decir algo muy claro: estamos con los profesionales del sector primario de Castilla y León. Venimos a hablar de sus reclamaciones para poder seguir produciendo, porque hay agricultores y ganaderos en Castilla y León que llevan meses haciendo una cosa tan sencilla como desesperante: echar unas cuentas, unas cuentas que, lamentablemente, no les salen. Y las cuentas no salen porque suben los fertilizantes, suben las semillas, sube la energía, sube el gasóleo; en definitiva, suben los costes. Y, mientras tanto, los precios que perciben por el producir cada vez es menor y les acompañan en una franja mucho menos rentable de lo que debería acompañarles. Más costes, menos precio, menor rentabilidad. Y cuando esto se repite campaña tras campaña, desaparecen explotaciones, desaparecen jóvenes y desaparece la vida de nuestros pueblos.

Por eso les presentamos esta PNL, y queremos dejar algo muy claro: cuando hablamos de una cantidad concreta, de esos 150 millones de euros, no es una propuesta del Partido Socialista, no se lo está inventando el Partido Socialista, lo están reclamando los agricultores, lo están reclamando los ganaderos, lo está reclamando ASAJA, UCCL, UPA y COAG.

Y no lo han hecho desde un despacho. Cansados de no ser escuchados, han salido a la calle, se han manifestado delante de la Presidencia de esta Junta con un mensaje muy claro: necesitan que el Gobierno de Castilla y León actúe, actúe de manera inmediata. Las cuatro organizaciones reclaman algo muy sencillo, que la Junta esté a la altura. Parece fácil, ¿verdad? Porque cuando las cuatro organizaciones agrarias se ponen de acuerdo y salen a pedir que esto no aguanta más, quizás el problema sea que el campo no es que exija demasiado, el problema quizá sea que la Junta no escucha lo suficiente.

Y mientras aquí hablamos, hay otra Administración que ha puesto recursos encima de la mesa: el Gobierno de España ha puesto 150 millones de euros para todos los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Eso es actuar, comprometiendo una nueva convocatoria para fertilizantes antes del mes de diciembre. Y nosotros estamos pidiendo que la Junta haga su parte. El Ministerio, siendo sensible a la realidad que vivimos, compromete igualar los fondos de este plan para dos mil veintisiete. Es decir, actúa en dos mil veintiséis y prevé lo que puede necesitar este... esta tierra en dos mil veintisiete.

A la Junta le pedimos que escuche a nuestros profesionales, que se moje. Las organizaciones agrarias reclaman que la Junta ponga otros 150 millones. ¿Qué parte de la petición no entiende? Miren, hay una expresión muy popular: no es lo mismo predicar que dar trigo. Y, señorías, aquí estamos hablando precisamente de cereal, de agricultores de secano que llevan una campaña muy complicada, y que necesitan ayuda. Así que menos predicar con el campo y más dar trigo al campo. *[Aplausos].*

Las ayudas que están reclamando las organizaciones agrarias son una ayuda autonómica directa para fertilizantes, una ayuda autonómica directa para el gasóleo agrícola, equiparando el esfuerzo económico que se hace desde el Ministerio de Agricultura. Hablamos de ayudar a pagar lo que cuesta producir; y queremos ayudas rápidas, sencillas y con poca burocracia. Porque hay algo que la Junta de Castilla y León debe entender: cuando alguien se está ahogando no se le entrega

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

un formulario, se le atiende, se le acompaña. Y por supuesto esta propuesta también contempla al sector ganadero: un fondo extraordinario y específico para la ganadería y para el sector cerealista.

Pedimos apoyo específico para la campaña cerealista dos mil veintiséis-dos mil veintisiete, porque no podemos esperar a que termine otra campaña para venir a decir "qué pena". No, no podemos hacerlo. El campo no necesita pésames; necesita políticas. Y nosotros no queremos que agricultores y ganaderos dependan eternamente de una ayuda: queremos que puedan vivir de su trabajo, que puedan invertir, que puedan incorporar jóvenes, que puedan decirles a sus hijos "sí, puedes quedarte aquí, en tu tierra, en la que quieres tener un proyecto de futuro". Porque el problema demográfico de nuestro medio rural empieza cuando se cierra una explotación.

Y por eso también planteamos un pacto autonómico con las organizaciones agrarias, con el sector, con las fuerzas políticas. Un pacto para reducir costes, mejorar competitividad y garantizar la rentabilidad. Porque Castilla y León necesita algo más que gestionar la PAC, necesita una política agraria propia.

Me gustaría dirigirme al señor Mañueco: las organizaciones agrarias piden que actúe, los agricultores piden que actúe, los ganaderos piden que actúe, nosotros les pedimos que actúen; hasta el propio consejero le ha pedido a la Junta de Castilla y León que actúe. Entonces, me pregunto: ¿quién más tiene que hacerlo, cuándo van a actuar ustedes?

Les pedimos que voten por los agricultores, que voten por los ganaderos, que voten por los pueblos y por un futuro para Castilla y León. No queremos milagros, les exigimos que actúen como Gobierno. ¿Vamos a decirle al campo que siga esperando o vamos a decirle de una vez por todas que la Junta de Castilla y León va a estar a su lado? Nosotros lo tenemos claro: el campo no puede esperar. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias, señor Rivas. Para un turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en representación de Soria ¡Ya!, el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Los números no dan. Le voy a dar las cifras de dos mil veintiséis en la agricultura cerealística de Soria. La producción media por hectárea: 2.400 kilos. El precio de esos 2.400 kilos, aproximadamente 530 euros. El mismo precio que hace treinta años. El coste de producción, según estiman las propias OPA, 800 euros por hectárea. Las cifras no dan.

El año pasado fue un año agrícola bueno en la provincia de Soria, y las cifras tampoco dieron. No dan cuando son años malos y no dan cuando son años buenos. Es un negocio ruinoso. Y ustedes dicen que apoyan al campo: bueno, pues en diez años Soria ha perdido el 30 % de los solicitantes de la PAC.

Defienden al campo; pero defienden cada vez a menos agricultores, porque cada vez hay menos. Porque solo se mantienen los agricultores por tradición familiar, porque tienen unas inversiones muy fuertes y no las pueden recuperar. Esto es bastante penoso. Y ustedes no ayudan al campo, no ayudan al campo para nada.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Votaremos a favor de la proposición.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muy bien. Gracias, señor Ceña. A continuación, con el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por el tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Bueno, nos presenta el Grupo Socialista una proposición no de ley que solicita a la Junta de Castilla y León una serie de medidas para el sector primario. Si bien algunas podrían ser más o menos matizadas, entendemos que el sector atraviesa una situación complicada y que cualquier ayuda es necesaria.

Debemos ofrecer respuestas eficaces a los problemas de agricultores y ganaderos, que son los que sostienen con enorme esfuerzo el medio rural y mantienen vivo el territorio. Por eso sí me gustaría recordar que desde el Gobierno de España también se debe tener en cuenta al medio rural, algo que no siempre se hace. Su futuro es responsabilidad de la Junta; pero también del Estado y de Europa.

Las ayudas y la reducción de la burocracia son necesarias, pero ninguna Administración puede olvidarse del medio rural, como en demasiadas ocasiones ocurre cuando las políticas se diseñan lejos de la realidad de los pueblos. Vamos a votar a favor de su propuesta. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Gracias, señor Pascual Muñoz. A continuación, para finalizar con el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de UPL, la señora... Ah, ¿no? Vale, estaba Gallego Martín; la señora Quintanilla.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Todos hemos vivido en los últimos años numerosas manifestaciones de los agricultores que salen a la calle desesperados por la situación de crisis que atraviesa el campo. Esto no es nada nuevo. Esa crisis se ha acentuado recientemente. Y UPL por supuesto que va a apoyar la creación con carácter urgente de fondos extraordinarios en concepto de ayudas directas a los titulares de esas explotaciones, exigiendo, además, que no sea necesario ahogar a esos agricultores y ganaderos en burocracia, sino que se concedan de forma directa; no vaya a ser que se les pase la época de siembra en la oficina del sindicato correspondiente haciendo papeles y la ayuda les llegue al año siguiente.

Le trasladamos al Partido Socialista que las recientes ayudas que han concedido desde el Gobierno central han tenido infinidad de problemas. Los datos de titularidad los tienen los técnicos de la Junta y, al ser gestionadas por el Ministerio, han supuesto serias dificultades burocráticas para su tramitación; incluso en algunos casos se les ha impedido.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Recordemos que desde el... el veintiocho de febrero, que comenzó la guerra de Irán, se publicó la primera relación de beneficiarios el seis de julio, en torno a 55.000; 55.000 solicitudes en quince días. ¿Consideran ustedes suficiente ese plazo, en una época, además, de máxima dedicación a las tareas del campo, que son realmente de las que comen nuestros agricultores y ganaderos, teniendo en cuenta, además, que había que tramitarlas a través de la página web del FEGA, para la que es necesario un certificado digital? ¿Ustedes de verdad creen que todos los agricultores y ganaderos tienen certificados digitales, que saben utilizarlos, que saben tramitar sus solicitudes? ¿Recuerdan que una de las cosas por las que, además, los agricultores y los ganaderos salieron a la calle fue porque no estaban dispuestos a hacer los cuadernos digitales? ¿Ustedes creen de verdad que –y siguen creyendo– que en todos los pueblos hay internet?

Se lo voy a decir alto y claro: no, ustedes no tienen ni idea de la realidad del campo. Por algo los sindicatos agrarios se han convertido en gestorías más que cumplir la función para la que han sido creados, es decir, para la defensa del campo. Por no hablar de los problemas técnicos que ha generado la saturación de la sede electrónica del FEGA, operativa para trámites de toda España; su servidor ha estado inoperativo por la saturación de todas esas solicitudes que había que... que tramitar.

Las ayudas entendemos que deben ser directas, ágiles y con escasa carga burocrática. Perfecto, cumplan su palabra, no disfracen esas gestiones de obstáculos insalvables para nuestros agricultores.

Y UPL, por supuesto, está por esta labor; registró también una pregunta pidiendo ayudas para el sector cerealista. No olvidemos que somos una Comunidad con dos regiones que pilotan en torno a la agricultura y a la ganadería, y que nuestros agricultores necesitan de forma urgente realidades, gestiones operativas que den respuesta a sus necesidades reales y no entienden de guerras entre unos y otros. Por favor, olvídense de las políticas nacionales y centren el tiro en las necesidades reales de nuestros agricultores y ganaderos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muy bien. Muchas gracias. A continuación, para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, como parece que va de refranes la cosa, pues hay un viejo refrán que dice que quien siembra vientos recoge tempestades. Y tratándose, precisamente, de nuestros agricultores, pocas expresiones resumen mejor lo ocurrido durante estos años. Porque lo grave no es equivocarse; lo grave es provocar un problema, agravarlo durante años y, después, presentarse como la solución. Y eso es precisamente lo que pretende hacer hoy aquí el Partido Socialista.

Nos hablan de elevados costes, bajos precios, burocracia y pérdida de rentabilidad. ¿En serio, señorías del Partido Socialista? ¿Después de ocho años de Gobierno de Pedro Sánchez descubren ustedes las verdaderas carencias que tiene el campo? ¿Ahora descubren los costes, la burocracia y la competencia desleal? La realidad, señorías, es que son ustedes responsables y cómplices de todo esto.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Miren, la situación del cereal es grave y las ayudas son necesarias, pero, además de hablar de dinero para aliviar las consecuencias y aportar liquidez para afrontar la próxima sementera, debemos hablar de quién ha tomado las decisiones que nos han traído hasta aquí y de qué políticas debemos cambiar. Sus políticas han dado la espalda al sector y han conseguido que, durante esos años, se hundan los costes de producción y se disparen los productos.

Porque si alguna vez llega algo positivo de Europa para el campo, su Gobierno consigue hacerlo malo; y lo que llega malo, ustedes consiguen hacerlo infinitamente peor. Europa concedió a los Estados margen para adaptar la PAC a sus realidades productivas. ¿Y qué hizo el Gobierno de Pedro Sánchez? Más burocracia, más controles, más restricciones y muchísimas más obligaciones. Han convertido al agricultor en agricultor por la mañana y administrativo por la tarde. Pero, además, al producto español le exigen hasta el último papel, mientras que al producto de fuera le ponen una alfombra roja. Eso no es competir; eso es sacrificar a nuestros agricultores. Ustedes pretenden subvencionar las consecuencias de sus propias políticas, pero fijar 150 millones de euros sin conocer previamente el daño real, los beneficiarios o los criterios de reparto no garantizan la solución.

Nosotros queremos ayudas eficaces, dirigidas especialmente al agricultor profesional y a las explotaciones más afectadas. Pero también queremos combatir las causas que han provocado el problema. Miren, desde la Consejería se han resuelto 48,1 millones de euros para incorporación a 598 jóvenes y financiar 181 planes de mejora; se han pagado 15,8 millones para modernización y sucesión de explotaciones; se han impulsado 105 millones en 3 proyectos de modernización de regadíos; se han flexibilizado los ecorregímenes para evitar penalizaciones y se han adelantado el pago de 500 millones de la PAC para inyectar liquidez. Ante los incendios, se han suministrado miles de toneladas de alimento, y hemos sido los primeros en ordenar el pago efectivo de las ayudas iniciales a los profesionales afectados. Se está actuando en sanidad animal y manteniendo un diálogo permanente con todos los representantes del sector. Todo esto en apenas 60 días. Gracias a los funcionarios que lo están haciendo posible.

Pero vamos a seguir avanzando. Los próximos Presupuestos de Castilla y León reforzarán especialmente a la Consejería de Agricultura, que será una de las áreas con mayor crecimiento presupuestario; para ayudar ante las dificultades actuales, aportar liquidez y afrontar también los problemas estructurales de nuestro campo, simplificando trámites, para no pedir al agricultor documentos que la Administración ya tiene. Por eso, cuando ustedes hablan de escuchar a las OPA, lo que deben hacer es escucharlas de verdad. Porque no reclaman solamente ayudas: reclaman menos burocracia, menos costes, una PAC orientada al profesional, reciprocidad, cláusulas espejo y protección frente a las políticas verdes y acuerdos comerciales que perjudican a nuestro sector. Esas también son las verdaderas reivindicaciones del campo; pero esas a ustedes les incomodan, porque señalan directamente a quienes han impulsado esas políticas: al Partido Socialista.

Lo que deberían hacer es subir a esta tribuna y explicar qué ha hecho su Gobierno durante ocho años para que producir sea más caro, competir sea más difícil y trabajar el campo se haya convertido en una carrera de obstáculos. Nosotros no hemos venido solo a reparar el daño, hemos venido a acabar con las políticas que ustedes han creado e impulsado y que nos han traído hasta aquí, porque para que el

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

daño no vuelva a producirse deben impulsarse un cambio real de las políticas que llevan años castigando a nuestro campo. Queremos eliminar trabas, reducir burocracia, defender nuestra producción, exigir reciprocidad y devolver rentabilidad y libertad a quienes trabajan nuestra tierra. Lo haremos aquí, lo haremos en Madrid y lo haremos también en Bruselas. Mismo campo, mismo problema y mismas reivindicaciones.

Porque no queremos un campo subvencionado para sobrevivir; queremos un campo rentable para vivir, un campo que produzca, un campo competitivo y un campo con futuro. Porque no habrá una solución real mientras no afrontemos también las causas que han creado estos problemas. Nosotros tenemos claro cómo hacerlo. Nuestro único pacto es con el campo. Y lo que llevan reclamando... lo que años... lo que llevan reclamando años está plasmado íntegramente en el Acuerdo de Gobierno de Vox y el Partido Popular: simplificación, rentabilidad, relevo generacional, infraestructuras agrarias, sanidad animal y defensa de nuestros productores frente a las políticas y acuerdos que perjudican su competitividad. Ese es el camino para afrontar no solo las consecuencias, sino también el origen de los problemas. Y por eso les proponemos el siguiente texto alternativo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Tiene que ir finalizando, señor Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

... que se adecúa mejor a la realidad que sufre el sector primario, recoge sus reivindicaciones reales y coincide plenamente con los puntos del Acuerdo de Gobierno. Paso a leer el texto alternativo:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas extraordinarias de apoyo al sector cerealista que sean necesarias, atendiendo especialmente a los agricultores profesionales y las explotaciones y zonas más afectadas por la pérdida de producción, los elevados costes y los bajos precios.

Punto dos: garantizar que las ayudas destinadas al sector primario sean ágiles, sencillas y de fácil acceso, avanzando en la eliminación de cargas administrativas innecesarias y la simplificación de procedimientos, evitando imponer nuevas obligaciones burocráticas que resten tiempo, recursos y competitividad a agricultores y ganaderos.

Punto tres: seguir avanzando en el cumplimiento del compromiso recogido en el Acuerdo de Gobierno de proteger al sector primario de Castilla y León frente a aquellas imposiciones derivadas de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo que perjudiquen su rentabilidad, competitividad o capacidad productiva.

Punto cuatro: continuar con el diálogo permanente abierto con las organizaciones agrarias profesionales, cooperativas y representantes del sector, a fin de seguir atendiendo el conjunto de sus reivindicaciones y no exclusivamente las medidas coyunturales, abordando también los problemas estructurales que vienen denunciando: elevados costes de producción, exceso de burocracia, pérdida de rentabilidad, competencia desleal, futuro de la PAC y consecuencias de determinadas políticas verdes y acuerdos comerciales sobre nuestras explotaciones.

Y las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España:

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Uno: defender ante las instituciones de la Unión Europea la retirada, derogación o modificación de aquellas medidas derivadas del Pacto Verde Europeo, la Agenda 2030 y sus estrategias asociadas que incrementen injustificadamente los costes de producción, reduzcan la capacidad productiva de las explotaciones, generen cargas burocráticas desproporcionadas o perjudiquen la rentabilidad de agricultores y ganaderos.

Punto dos: defender una Política Agraria Común fuerte, suficientemente financiada con identidad propia y orientada prioritariamente al agricultor y ganadero profesional, rechazando cualquier reducción de sus recursos y evitando que las ayudas destinadas al sector queden acondicionadas por exigencias ambientales burocráticas desproporcionadas que dificulten la actividad productiva.

Punto tercero y último: manifestar el rechazo a aquellos acuerdos comerciales, incluido el Acuerdo Unión Europea-Mercosur, mientras no garanticen unas condiciones de competencia equivalentes que permitan la entrada de productos agrícolas y ganaderos procedentes de terceros países sin cumplir estándares equivalentes a los exigidos a nuestros productos.

E instar al Gobierno de España a defender ante la Unión Europea la reciprocidad, las cláusulas espejo, las cláusulas de salvaguardia y refuerzo efectivo de los controles en frontera.

Si quieren futuro en nuestros agricultores, este es el acuerdo que deben de firmar. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Gracias, señor Palomo. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, vicepresidente. Señorías, buenos días. Hay que tener bastante desparpajo político para que el Partido Socialista venga hoy a estas Cortes a presentarse como el salvador del campo de Castilla y León. Nos adherimos a la enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Vox. El Partido Popular de Castilla y León siempre ha estado, está y estará con el campo; y ese compromiso nos obliga a exigir soluciones tanto a la Junta como al Gobierno de España. Un compromiso asumido por el presidente de la Junta, don Alfonso Fernández Mañueco, y también por el consejero de Agricultura, el señor Pino, así como el resto de los miembros del Gobierno. Los costes de producción "son bajos". No. Los costes de producción son muy altos, y son unos costes muy altos debido a determinadas incidencias. Los precios de venta son muy bajos y la incertidumbre que se crea para la siguiente siembra requiere una serie de respuestas.

Reconocemos las dificultades de nuestros agricultores, las reivindicaciones de las OPA merecen respeto, merecen escucha y merecen trabajo. Y ese respeto exige explicar con rigor qué podemos hacer, cómo lo podemos hacer y con qué recursos contamos. Y ello requiere un diagnóstico concreto.

Existe un problema coyuntural de incremento extraordinario del coste de fertilizantes, productos fitosanitarios, energía y otros insumos; y un problema estructural

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

de rentabilidad, competitividad. En el caso del cereal ya viene de determinadas campañas anteriores –no es de ahora–, y está relacionado con los precios internacionales, la presión de las importaciones, las diferencias regulatorias con terceros países, con costes estructurales de producción. Y muchos de esos costes estructurales estos problemas los han generado las políticas del Partido Socialista de Sánchez –que no podemos olvidar–.

Y resulta, señores del Partido Socialista, indignante su manoseo y la utilización de reivindicaciones del campo dejando fuera del debate la política fiscal, las obligaciones fiscales y las nefastas negociaciones de la PAC 2023-2027 realizadas por el Gobierno Socialista; y a ello hay que añadir la propuesta de financiación autonómica de Junqueras, al servicio de Pedro Sánchez y en perjuicio de nuestra tierra.

Vienen a pedir el Partido Socialista, por un lado, ayudas mientras asfixian a impuestos y a cotizaciones sociales a nuestros agricultores. Estas obligaciones... *[aplausos]* ... aumentan los costes de producción.

Y hablemos de diálogo y hablemos de PAC. La Junta de Castilla y León mantiene un diálogo permanente con las OPA, en el Consejo Agrario –el último celebrado el cuatro de septiembre–; mantiene reuniones constantes. Y cabe recordar tres importantísimos acuerdos: uno, sobre el futuro de la PAC –la siguiente PAC que se va a negociar–; el acuerdo sobre Mercosur; y el... y el acuerdo sobre dermatosis nodular contagiosa. Esperemos que el ministro Plana, en la futura negociación de la PAC, tenga en cuenta este acuerdo firmado con las OPA, por la Junta de Castilla y León y las OPA, porque el futuro del campo depende de la Política Agraria Común en la mayor medida.

Y hablemos también del ministro Planas, porque aquí nos olvidamos de todo: Calviño recuerden ustedes que pasó al Banco Europeo de Inversiones; Ribera, a la Comisión Europea; y ahora Planas está como loco buscando apoyos para dirigir la FAO. Pues nuestra exigencia es clara: señor Planas, dedíquese a defender a defender la próxima PAC, y, como mínimo, con el mismo empeño que dedica a buscar apoyos para su candidatura. Y no actúe como en la PAC 2023-2027, que la conocen perfectamente las OPA, que impuso el Plan Estratégico PEPAC, ignorando a Comunidades Autónomas y a las OPA, con una imposición de... de ecorregímenes con exigencias de burocracia inasumibles que suponían... que ponían en riesgo la rentabilidad de las explotaciones tradicionales. ¿Dónde estaba entonces la contundencia del PSOE? ¿Es ese el diálogo que ustedes proponen?

Y hablemos de financiación. Vienen a exigir millones de euros sin hacer ni un solo cálculo y sin saber si cumple la legislación con una mano, mientras que con otra nos están negando a Castilla y León una financiación justa y suficiente. Seguramente en su segunda intervención vendrá el señor Rivas y nos contará el relato de cuánto dinero da Sánchez a Castilla y León; un dinero que procede de los contribuyentes, también de los agricultores y de los ganaderos que pagan los impuestos.

Gestionar bien el dinero público es una obligación, y, para ello, hace falta tres cosas: eficacia, responsabilidad y honradez. Honradez, señores del Partido Socialista, esto es lo que necesita también el campo y necesitan todas las políticas.

Mientras ustedes hacen políticas de titulares, la Junta sigue actuando –como ha indicado quien me precedido en el uso de la palabra–, eso se llama gestionar. Frente al titular fácil...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MÉNENDEZ BLANCO):

Tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

(Sí, voy terminando, vicepresidente). ... responsabilidad; frente a la propaganda, gestión; y frente al uso partidista del dinero público, honradez.

Y termino. Señorías: los agricultores de Castilla y León no vienen... no viven de anuncios, no viven de propaganda, no viven de Pedro Sánchez, del dinero que le da; viven de su trabajo y merecen compromisos que puedan cumplirse...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MÉNENDEZ BLANCO):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... y resultados que lleguen a sus exportaciones... a sus explotaciones. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MÉNENDEZ BLANCO):

Gracias, señora Esteban Ayuso. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Rivas López.

EL SEÑOR RIVAS LÓPEZ:

Señorías. Señora Esteban, ha hablado usted hoy aquí de que, posiblemente, en mi segunda intervención vendría a hablar del dinero que pone Pedro Sánchez. Mire, yo lo que sí le voy a hablar es de algo por lo que estoy aquí; y estoy aquí porque vengo de la política municipal, porque he querido entender esa parte de ser útil para aquellos vecinos y vecinas que necesitan soluciones y que necesitan ayuda; precisamente, lo que no veo en las intenciones que ha marcado usted en su intervención.

Esa ayuda que necesitan los ganaderos y que necesitan los agricultores. Esa ayuda de la que ustedes no hablar porque la PNL era muy clara, era muy clara, muy concreta: hablaba de 150 millones de euros. ¿Va a poner el Gobierno de la Junta de Castilla y León 150 millones encima de la mesa o no los va a poner? *[Aplausos].*

Parece sencillo, es que es así de simple. Es así de simple. Solo hablamos de dos cosas:

Una, acuerdos. Les tendemos la mano, ayer se lo dijimos en la pregunta que le hicimos al consejero: mano tendida para un pacto en esta Comunidad Autónoma para el mundo rural, un pacto para los agricultores y para los ganaderos.

Y 150 millones que están reclamando las... las organizaciones agrarias. Es así de simple. Lo dicen ellos, nosotros les damos voz en este Parlamento. Es así de fácil. Y ustedes no han hablado una sola palabra de esos 150 millones.

Ayer hablaba en la intervención el consejero, y hablaba de 30 millones de euros para estas ayudas de fertilizantes, de gasóleos... Bueno, les faltan 120 para empatar, y así ya quedaríamos más o menos tranquilos, ¿no?, porque es lo que les están pidiendo: que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

empatemos. Porque ni siquiera les piden que pongan más, les están pidiendo que vayamos al mismo número, a las mismas cifras, a lo que ellos necesitan, a los cálculos para la rentabilidad de este año.

Señor Ceña, agradecemos la posición del voto favorable a nuestra PNL. Y compartimos algo: desde luego, ni el Partido Popular ni Vox acompañan ni ayudan en este camino que necesitan los agricultores y los ganaderos.

Señor Pascual, lo he dicho anteriormente en mi intervención: 150 millones de euros del Gobierno de España. Posiblemente, se necesiten más; y, por eso, el Gobierno de España está, ante esa situación, previendo otro plan específico para el dos mil veintisiete, para tener la garantía de que se puede cubrir lo que necesitan nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Y, señora Quintanilla, desde luego, también agradecerle el posicionamiento, el tener claro que lo importante es estar al lado de los ganaderos y de los agricultores, de aquellos que nos piden que les demos voz hoy porque no son escuchados. Porque hemos vivido hoy aquí diferentes intervenciones, intervenciones que van dirigidas siempre hacia ellos: la clave está en que aquí se hace mucha política con el campo, pero poca política para el campo. Esa es la realidad que estamos viviendo. *[Aplausos].*

Miren, desde luego, el señor Palomo y la señora Esteban estaban alineados, no podíamos esperar otra cosa, ¿no?, era previsible; aunque, con cierta ingenuidad, esperaba que pudiéramos llegar a un acuerdo. Pero, desde luego, la propuesta que ustedes hacen en ningún caso va ceñida a esos 150 millones. En ningún caso va ceñida, señor Palomo.

Miren, ustedes hablan, como siempre, de Europa, hablan del Pacto Verde, hablan de Mercosur... Mire, el Pacto Verde no es un enemigo de nuestros agricultores y ganaderos; y convertirlo en un enemigo del campo, como algunos pretenden, es hacer sencillamente equivocarse al adversario. Porque el verdadero problema para nuestros agricultores y ganaderos no es proteger el agua, no es cuidar el suelo o no es mantener nuestros montes; el problema es que sus explotaciones sean rentables. Lo hemos analizado con ellos; ustedes lo saben, el consejero lo sabe. Me hubiera gustado ver a ese consejero que, en su función como representante sindical, defendía los intereses de los agricultores y los ganaderos; me hubiera gustado verlo –se lo he dicho cuando ha comparecido en la Comisión que hemos tenido–. Me gusta ese carácter reivindicativo, pero quiero que se siga manteniendo, y es lo que le pedimos.

Y por eso queremos ser claros y contundentes ante esta situación: queremos un campo que produzca, queremos un campo que sea rentable, queremos un campo que utilice mejor el agua, que produzca mejor reduciendo costes, que aproveche la tecnología y que pueda competir en igualdad de condiciones. Y queremos que nadie le diga a un agricultor que tiene que asumir todo esto a cargo suyo, con su propio coste. Ahí es donde necesitamos que ustedes apoyen esta PNL.

Ustedes utilizan el campo para generar miedo; nosotros queremos utilizarlo para generar oportunidades. Porque es muy fácil decirle al agricultor "no cambia... no cambies nada, sigue, sigue adelante, como era siempre". Pero la realidad es que es muy difícil decirle que vamos a ayudarle a producir y a gastar menos, a aprobar mejor para poder rentabilizar el agua y la energía y, además de ello, ganar dinero con su trabajo. Les volvemos a tender la mano, les seguimos ofreciendo ese pacto que les decíamos.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Mire, proteger a nuestros recursos naturales es fundamental para proteger nuestra agricultura. Nuestra... nuestros agricultores no son el problema, son parte de la solución; y tienen que estar siempre acompañados por esta Administración. Defender esta PNL no significa poner en dificultades al agricultor; significa conseguir que nuestros agricultores puedan seguir viviendo de la tierra que llevan generaciones cuidando. Es una cuestión de futuro para Castilla y León. Gracias, señorías. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Señor Rivas López, entiendo que el texto definitivo es el que está fijado en la proposición no de ley. Gracias.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta y última proposición no de ley del orden del día.

PNL/000195

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Cuarta proposición no de ley: **PNL 195, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo diversas actuaciones para que se implanten bonificaciones en los peajes vigentes de las autopistas que discurren por Castilla y León AP-51, AP-6, AP-61, AP-71, y para eliminar los peajes que gravan la circulación en la AP-9 y AP-66, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Rincón Iglesias, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Traemos a este Pleno una iniciativa que, aunque habla de peajes y de autopistas, en realidad habla de algo mucho más importante, que es de igualdad y de justicia para los castellanos y leoneses. Y precisamente es por ahí por donde yo quería empezar, porque muchas personas que utilizan a diario esas autopistas de peaje no lo hacen por una elección, lo hacen por una necesidad. Es el trabajador que todos los días tiene que desplazarse para llegar a su puesto de trabajo, es el autónomo que necesita moverse para ampliar su campo de actividad, un estudiante, una familia... es el ciudadano de Castilla y León que accede a servicios, o que simplemente conecta con territorios.

En una Comunidad como Castilla y León, donde las distancias forman parte de nuestro día a día, tener autopistas de peaje supone un gasto directo para nuestros bolsillos; pero, además, es una desigualdad para nuestra Comunidad Autónoma. Por eso, esta iniciativa no pretende establecer privilegios, no pretende que los ciudadanos de Castilla y León tengan un mejor trato que nadie; pretende algo mucho más sencillo: que no tengamos un trato peor.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Porque hoy existen ciudadanos en otras Comunidades que, con unas infraestructuras muy similares a las nuestras, no tienen que pagar los costes íntegros que los ciudadanos de Castilla y León sí que estamos pagando. Y eso es lo que consideramos injusto, señorías. Las autopistas que atraviesan Castilla y León no son meras vías de paso: vertebran nuestro territorio, conectan personas, conectan empresas, conectan familias, conectan Castilla y León con Madrid, con Asturias y con noroeste de España. Y, por eso, el coste de utilizarlas no puede ser meramente dirigido hacia un coste económico o un coste contractual, debe de ir más allá: debe tener y alcanzar una dimensión territorial, una dimensión social; pero lo que es más importante, una dimensión de igualdad de oportunidades. *[Aplausos].*

La propuesta que hoy sometemos a consideración es muy sencilla, contiene tres puntos. El primero de ellos: pedimos al Gobierno de España que implante de manera inmediata las bonificaciones en los peajes de la AP-51, AP-6, AP-61 y AP-71, en condiciones muy similares a la de la AP-9 y a la AP-66. Insisto: no estamos pidiendo una solución excepcional; estamos pidiendo un criterio de igualdad.

En segundo lugar, y esto es especialmente relevante y es importante destacar, y es que, si el Gobierno de España continúa sin actuar, solicitamos que sea la Junta de Castilla y León quien tenga esa competencia presupuestaria, técnica, para realizar las bonificaciones, tal y como presentó el presidente Alfonso Fernández Mañueco en el debate. Por eso, además, dirigimos esta medida precisamente a estas personas que, como decía, no es una elección, es una necesidad que tienen que utilizar estas infraestructuras a diario, y, por lo tanto, ahorrar un gasto en sus bolsillos.

Y, en tercer lugar, pedimos al Gobierno de España que, en cumplimiento de lo acordado con Galicia y con Asturias, ponga en marcha los mecanismos necesarios para aplicar el dictamen de la Comisión Europea y avanzar en la eliminación de los peajes de la AP-9 y la AP-66. Porque, sí, señorías, Castilla y León no está sola en esta reivindicación, existe un pacto conjunto con Asturias, con Galicia, han existido cartas conjuntas, encuentros y una declaración compartida. Porque, cuando hablamos de infraestructuras en la que se benefician nuestros ciudadanos, la respuesta también debe ser conjunta.

Señorías, hay una idea que creo que resume perfectamente esta iniciativa, y es que nadie debe pagar más por vivir donde vive, y mucho menos cuando estamos hablando de personas que necesitan estas vías para trabajar, para estudiar, para conectarse con sus familias o para adquirir... acceder a diferentes servicios. Por eso, termino como iniciaba esta intervención, y es que esta proposición no de ley no solo habla de peajes, sino que habla de algo mucho más importante, que habla de cohesión territorial, de competitividad, pero también habla de familias, también habla de empresas, de autónomos y, por supuesto, de empleo. Y habla de que vivir en Castilla y León no puede suponer una desventaja competitiva con respecto a vivir en otras partes de España.

Por eso solicitamos el respaldo de todos los grupos parlamentarios a esta iniciativa, una iniciativa que consideramos -como les decía- que es muy sencilla, y una iniciativa para defender a los castellanos y leoneses y la igualdad de estos por utilizar estas vías. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora iniciamos un turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, tiene la palabra, en representación de Soria ¡Ya!, el señor Ceña Tutor, por el tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

¿Bonificar peajes de autopista? Bendito problema. Bendito problema pagar autopista, porque es que en Soria no hay ni una. No tenemos autopista. Nada. Y yo me pregunto: ¿pagar autopista es de ricos, es de pobres o es de pobres superlativos lo que le pasa a Soria: no tener ni siquiera autopistas que pagar? De gente paupérrima, como me enseñaban en el colegio. No tenemos ni autopista ni autovía a ninguna capital de Castilla y León. No la tenemos a La Rioja, no la tenemos a Navarra, no la tenemos a Aragón. Nada. Y leo en la exposición de motivos de esta PNL que hablan de equidad territorial y de cohesión territorial. ¿En Soria, viene el PP a hablar de equidad territorial? Es que me troncho, de verdad.

También veo en la exposición de motivos su crítica al Partido Socialista sobre el hito histórico de abrir 31 kilómetros de la Autovía del Duero; 31 kilómetros que le puedo asegurar que no es ni siquiera fácil encontrarlos. No están ni indicados 31 kilómetros. Pero es que hablar de hito histórico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Ceña, tiene que... se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

(Sí, termino ya). Hablar de hito histórico es tardar más de 40 años en hacer una autovía de 206 kilómetros. Y eso con suerte, porque yo creo que serán más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Continuando con el turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra, en representación de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Si las comunicaciones son fundamentales para el progreso de la Comunidad, no se imaginan para la provincia de Ávila. Tengo tanta alegría como escepticismo al ver que, después de décadas, el Partido Popular, ahora que no gobierna en el Estado, dice que se pone a trabajar en un problema que él mismo ha creado cuando ha gobernado –con la ayuda del Partido Socialista, claro está–, y que ha provocado que la provincia de Ávila tenga las comunicaciones que tiene. Porque, gracias al PP y al PSOE, o al PSOE y al PP, Ávila no tiene AVE; Ávila no tiene ni un kilómetro de autovía autonómica, ni un solo metro de túnel; Ávila no tiene suficientes autobuses que comuniquen las comarcas ni tampoco el valle del Tiétar con el resto de la provincia. A cambio, gracias al PP y al PSOE, Ávila sí tiene un tren del siglo XIX y unos peajes a Madrid de los que tanto el PP como el PSOE son responsables. Así de claro.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Apoyaremos las bonificaciones del peaje anunciadas para enero, aunque todavía no conozcamos todos los detalles de cómo se van a llevar a cabo ni todas las personas que se van a poder beneficiar. Instamos a que otras Administraciones, como diputación y ayuntamientos, valoren su colaboración, tal y como ha hecho ya, por ejemplo, el Ayuntamiento de Ávila. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para finalizar este turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra ahora, en representación de la UPL, la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Pues en esta proposición no de ley, señora Rincón, pues creo que es poco ambiciosa, ¿no?, al amparo de... de lo que piden, "bonificar", cuando realmente ya esta Cámara se ha manifestado en torno a las autopistas, en concreto en la AP-71, en la AP-66, a instancias de la UPL, en la que hemos traído de esta... hasta ocho veces esa reivindicación necesaria para la eliminación de los peajes. Porque, evidentemente -como bien dice usted y ayer se reconocía también en este hemiciclo-, supone la existencia de los mismos pues esa falta de cohesión, de igualdad, esa falta de apoyar la actividad económica, el motor que, al final, es lo que necesita cualquier tierra para mejorar y para fomentar cualquier instalación o patrimonio.

Dicho todo esto, pues nosotros vemos que, bueno, pues solamente se limitan a reivindicar, ¿no?, a reivindicar al Estado con esas bonificaciones. Con lo cual, llega tarde -como le digo-, porque han sido desde el dos mil tres-dos mil cinco cuando hemos instado sobre todo a que no se pusiera el peaje, por ejemplo, en la AP-71, en donde salió la gente -y ayer se lo dijimos, en que suponía un atraco la existencia de este peaje-, o cómo en la A-66 es evidente que, además, la situación que tiene la misma pues exige un control, una... una fiscalización que ayer el señor presidente, el señor Mañueco, no... no vino a... a dar solución, ¿no? Si ustedes van o no a... a llevar a cabo las sanciones correspondientes como está llevando el Principado de Asturias.

Tampoco les hemos visto tan reivindicativos, porque, bueno, pues lo que siempre les suele gustar hacer: se ponen de perfil en este tipo de cuestiones. No hay ningún tipo de denuncia en la Fiscalía ante el cobro íntegro que supone el peaje, por ejemplo, en la A-66; que sí la UPL lo ha llevado a la Fiscalía de León y cuya competencia ha asumido la Fiscalía Superior de Asturias.

Con todos estos antecedentes, pues nosotros vemos siempre este... este tufo electoralista, ¿no?, porque hablan solamente de recurrentes empadronados en la Comunidad y lo utilizan sobre todo ahora que llegan las elecciones municipales -entendemos-, porque en el dos mil... en el dos mil veintiséis pues ni siquiera aparecía en el Proyecto de Presupuestos de... del mismo. Ahora en el veintisiete pues veremos a ver hasta dónde quieren llevar esas bonificaciones, en el caso -como dicen- de que el Estado no haga uso del mismo.

Pero en la eliminación de los peajes, ustedes son, bueno, pues corresponsables con el Partido Socialista. Sí que ha habido una liberalización en otras provincias, en otros... en otras Comunidades Autónomas y siempre pactando con los independentistas catalanes, esos en los que unas veces son socios, cuando les interesa, y otras veces no.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Pero sí que nosotros vamos a presentar una modificación a esta propuesta de resolución en el que nos gustaría incluir que se imponga o promueva la imposición de sanciones a la empresa concesionaria de la autopista A-66 (AUCALSA), tal como ya ha anunciado que va a hacer el Principado de Asturias, por cobrar la tarifa íntegra a los usuarios de esta autopista, que une León y Asturias, a pesar de que una gran parte de su trazado se encuentra en obras, con cierre de carriles y desvíos que implican un notable incremento en los tiempos de acceso entre León y Asturias, dado que ese control y esa seguridad es esencial. Y que nos gustaría que se incluyera precisamente porque abunda en ese control necesario del pago íntegro del peaje que se está llevando actualmente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. (Me puede facilitar la... vale. Gracias. Sí, la de abajo. Gracias). Muchas gracias. Finalizado este turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Mixto, para un grupo de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene ahora la palabra la señora Suárez Villagrá.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, un peaje no es solamente una barrera en una carretera, es un coste que alguien tiene que asumir; y en Castilla y León sabemos muy bien quién acaba pagándolo: lo paga el trabajador, lo paga el autónomo que cada mañana coge el coche para ir a trabajar, lo paga el transportista, lo pagan las empresas que necesitan buenas comunicaciones para poder competir.

Por eso, señorías, cuando hablamos de peajes no hablamos solamente de carreteras; hablamos de libertad, hablamos de igualdad y hablamos de justicia territorial. Porque mientras algunos... en algunos territorios los peajes desaparecen, en otros siguen siendo una penalización diaria. Y eso significa que hay españoles que pagan por desplazarse y españoles que no. Y Castilla y León no puede ser siempre la que paga, la que espera y la que se queda atrás.

Pongamos un ejemplo: un trabajador de Segovia que trabaja en Madrid recorre unos 93 kilómetros por trayecto; ida y vuelta cada día durante 220 días al año, más de 40.000 kilómetros simplemente para ir a trabajar. Y solo en combustible y peajes un turismo puede gastar alrededor de... de 9.000 euros al año -alrededor-, cerca de la mitad, únicamente en peajes. Además del impuesto municipal, el seguro, etcétera, etcétera.

Señorías, para una familia 4.500 euros no son una estadística; son una hipoteca, son la compra, son varios meses de facturas. Es dinero que desaparece del bolsillo de quien trabaja, de quien contribuye, de quien se esfuerza.

Y mientras los castellanos y leoneses hacen números para poder llegar a fin de mes, el Gobierno del señor Sánchez sí que tiene dinero para otras prioridades. Como ha dicho hace dos días el señor Sánchez: es una prioridad invertir más en infraestructuras para acoger inmigrantes ilegales. Para Vox lo prioritario es que lo que paga el contribuyente le sea revertido en servicios al contribuyente. Pero al castellano y leonés se le pide que pague más todavía: más impuestos, más combustible, y, en algunos casos, pagar para poder ir a trabajar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Dinero público que no se revierte en servicios; pero sí se revierte en corrupción, escándalos, contratos bajo sospecha, mordidas y comisiones. Y así funciona, señorías, la mafia del Partido Socialista.

Por eso hay que decir claramente: no puede ser la Junta de Castilla y León quien tenga que asumir todo de forma permanente, el coste de unas infraestructuras y unas concesiones que son responsabilidad del Estado. Los tramos de autopista de peaje que hoy tratamos en esta iniciativa son de titularidad estatal y las concesiones dependen del Estado, por tanto, la... la solución definitiva también corresponde al Estado.

La Junta puede ayudar, puede bonificar, puede aliviar el golpe; pero no puede asumir indefinidamente una responsabilidad que no es suya. Porque el castellano y leonés paga el peaje y después vuelve a pagar sus impuestos; y con estos impuestos la Junta tiene que poner dinero para compensarle, y esto no es justo.

En Vox llevamos años denunciándolo. En dos mil veinticuatro reclamábamos bonificaciones en la AP-6, en la AP-51, en la AP-61, en la AP-66 y en la AP-71. Presentábamos una enmienda para bonificar a los usuarios recurrentes de la AP-6 que se desplazaran a Madrid por motivos laborales; fue aceptada. En dos mil veinticinco, volvimos a exigir una bonificación en la AP-66 para los usuarios de Villablino; esa no llegó a debatirse. Pero seguimos, porque trabajar en Castilla y León no puede convertirse en un lujo. Además, hoy existe un compromiso político, un compromiso firmado entre Vox y el Partido Popular para esta legislatura que establece una bonificación mínima del 60 % para los conductores recurrentes empadronados en Castilla y León.

Por eso, señora Rincón, Vox va a apoyar esta iniciativa y vamos a exigir que ese compromiso se cumpla. Porque un Acuerdo de Gobierno no puede quedarse en un papel, tiene que llegar al bolsillo de los ciudadanos. Una bonificación aliviará el problema, aunque, repito, la solución definitiva tiene que venir del Estado.

En Vox queremos que nuestros trabajadores puedan desplazarse sin que trabajar les cueste una fortuna, que nuestros autónomos puedan moverse sin perder una parte de sus ingresos en cada trayecto y que la movilidad no sea un privilegio para los castellanos y leoneses. Porque es una condición básica para que Castilla y León pueda fijar población, generar empleo y competir en igualdad de oportunidades. En Vox vamos a seguir defendiendo que trabajar y emprender y vivir en Castilla y León no sea una penalización, sino una oportunidad: una oportunidad para quedarse, para invertir y para crecer.

Señorías, debemos aliviar a los castellanos y leoneses de los peajes, porque bastantes peajes pagamos ya los españoles: los de la corrupción, los de los privilegios y los de la traición del señor Pedro Sánchez, que ha convertido a los españoles en los pagadores de sus escándalos. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Defiende el Partido Popular una proposición no de ley que no busca ni equidad ni justicia territorial, solo el olvido. Pretenden con su iniciativa

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

que los ciudadanos de Castilla y León olvidemos que la discriminación territorial que el Partido Popular de Mañueco reprocha al Gobierno lleva su firma y su sello. Su propuesta no es en defensa de Castilla y León, ni de Ávila ni de León ni de Segovia, porque Mañueco no quiere acuerdos, solo busca confrontación. Es un insulto que quienes encadenaron a Ávila, Segovia y León a estos peajes se presenten ahora como los encargados de romper las cadenas y levantar las barreras.

Su proposición no de ley no es en defensa de la igualdad; es una maniobra desesperada para ocultar que fueron sus Gobiernos, los del Partido Popular, los que blindaron y prorrogaron esas concesiones en beneficio de empresas privadas. Fue su partido, el Partido Popular y Aznar, quien prorrogó las concesiones 23 años antes de que concluyeran, y fue su partido, el Partido Popular y Aznar, quien en el año dos mil blindó la concesión de la AP-9 hasta el año dos mil cuarenta y ocho y la AP-66 hasta dos mil cincuenta, a dedo y sin concurso público.

No pueden subir a esta tribuna a lavar sus culpas del pasado exigiendo hoy al Gobierno de España y al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible lo que ustedes mismos negaron sistemáticamente cuando tenían el Boletín Oficial del Estado en sus manos. La igualdad se demuestra con hechos, no utilizando de forma oportunista unos peajes que siguen existiendo única y exclusivamente por su culpa.

No pueden subir a esta tribuna a intentar dar lecciones de justicia territorial cuando son los únicos responsables del agravio y de las desigualdades territoriales que sufren las provincias de nuestra Comunidad. En León, el Partido Popular es el responsable de... de que la AP-66 siga siendo un muro de pago para conectar la provincia con Asturias hasta el año dos mil cincuenta y que la AP-71 sea una barrera más que lastra la competitividad leonesa. En Ávila y Segovia fueron ustedes quienes condenaron a pagar un peaje a miles de trabajadores, estudiantes y autónomos que se desplazan a Madrid por obligación utilizando la AP-51, 61 y 6.

La consejera de Movilidad y Transformación Digital es de Ávila. Seguro que recuerda usted esta foto *[la oradora muestra una imagen]*; los abulenses no la olvidan. ¿Sabe qué dijo el señor que corta la cinta, el señor que nos llevó a una guerra de Irak, el que nos mintió el 11-M, el que acabó con su Consejo de Ministros en Soto del Real? Que la AP-51 era una oportunidad.

Quieren exigir al Gobierno de España aplicar bonificaciones inmediatas en las autopistas que discurren por nuestra Comunidad en las mismas condiciones que la AP-9 y la AP-66 y que tienen el vicio de nulidad. Háganlo.

Amenazan con que, ante una supuesta inacción del Gobierno de España, Mañueco, el salvador, implantará una bonificación del 60 % para empadronados en Castilla y León. Háganlo. Bienvenido, señor Mañueco, a la asunción de sus competencias en transporte, porque su política, hasta ahora, ha sido siempre la de renovar y ampliar las concesiones.

Quieren exigir al Gobierno de España que dé cumplimiento al dictamen de la Comisión Europea sin que haya un fallo del Tribunal de Justicia de la Unión. Háganlo. Pero, primero, tendrán que explicar por qué después de 39 años de Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León nunca han destinado ni un solo euro a bonificar los peajes; por qué Mañueco prometió la bonificación de la AP-66 y luego desapareció; y cómo van a poner en marcha la bonificación sin vulnerar la normativa europea y el principio de no discriminación sin sembrar el caos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Y mientras buscan una explicación, la posición del Gobierno de España y del Ministerio es clara, coherente y justa: ni una sola... sola prórroga más; autopista que venza, autopista que recuperará para la gestión pública. *[Aplausos].* Estaría bien saber cuál es la posición del Partido Popular, la suya. Por eso les vamos a presentar una enmienda de adición, porque ya basta de exigir al Gobierno de España; en algún momento Mañueco tendrá que asumir su responsabilidad como presidente de nuestra Comunidad, porque nuestra movilidad no se garantiza solo bonificando los peajes, hace falta mucho más.

Primero: ante la inexistencia de un modelo propio de movilidad para la Comunidad, elaborar y aprobar en el plazo máximo de un año la estrategia de movilidad sostenible de Castilla y León, que constituirá el marco normativo y de planificación unificado para toda la Comunidad, priorizando la cohesión territorial y social, la movilidad gratuita, sostenible y digital, que responda de manera eficaz al reto demográfico y a la dispersión poblacional, garantizando dotación específica en los Presupuestos Generales de la Comunidad de dos mil veintisiete.

Segundo: frente al caos de Buscyl, consecuencia directa de una gestión sin estrategia estructural, elaborar y aprobar en el plazo máximo de seis meses el plan de movilidad sostenible de Castilla y León, que integrará, unificará y coordinará todas las actuaciones de forma transversal en infraestructuras, transporte, transición energética y clima, y ordenación del territorio y reto demográfico, garantizando dotación específica en los Presupuestos Generales de la Comunidad de dos mil veintisiete.

Tercero: ante el incumplimiento reiterado de los Planes Regionales Sectoriales de Carreteras 2002-08, 2008-2020, elaborar y aprobar en el plazo máximo de seis meses el Plan Director de Infraestructuras de Castilla y León, dotando a la Comunidad de una hoja de ruta presupuestaria clara que abarque el mantenimiento, modernización y ampliación de la red de titularidad autonómica, garantizando dotación específica en todos los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Y cuarto: proyectar, licitar y ejecutar, de manera inmediata, al menos las siguientes carreteras de titularidad autonómica, comprometidas por la Junta de Castilla y León y no ejecutadas, garantizando dotación específica en los... en el Presupuesto General de la Comunidad de dos mil veintisiete y siguientes. (Voy terminando):

En Ávila, la carretera CL-505, desde La Cañada al límite de la Comunidad Autónoma de Madrid y la V-500 con la SG-500 El Espinar. En Burgos, la variante de Aranda de Duero y la carretera CL-629. En León, la carretera de La Ponferrada, La Espina y la Autovía León-Braganza. En Palencia, la CL-626, Aguilar-Guardo, y la CL-615, Guardo-Palencia. En Salamanca, la conversión de la CL-510 en autovía entre Salamanca y Alba de Tormes y la variante de Villares de Yeltes. En Segovia, el cierre de la circunvalación de la ciudad de Segovia y el acondicionamiento de la SG-500, El Espinar. En Soria, el desdoblamiento de la CL-101, en Ágreda, al límite con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la SO-340, Gómara, con el límite de la Comunidad Autónoma de Aragón. En Valladolid, la variante de la VA-140, Valladolid-Cabezón, y la conversión en travesía de la VA-801, en Bobadilla del Campo. Y en Zamora, la carretera ZA-921, entre Puebla de Sanabria y Rihonor, y todas y cada una de las variantes de población pendientes de ejecución.

Estas reivindicaciones ustedes las conocen porque ya las han aprobado en esta Cámara. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. ¿Me puede facilitar la... la enmienda? Vale, gracias.

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias de nuevo, presidente. Señorías, después de escuchar las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, creo que conviene volver a lo esencial, porque a veces corremos el riesgo de que cuando una iniciativa es lo relativamente sencilla, convertirla en un debate excesivamente complejo. E insisto: esta iniciativa pide igualdad. Sí, igualdad, aunque algunos de los grupos parlamentarios todavía no lo han entendido. Pedimos que los castellanos y leoneses no tengan que pagar más que otros ciudadanos por utilizar unas infraestructuras que necesitan. Y pedimos que quien tiene competencias en ello actúe y lo asuma. *[Aplausos].*

Eso es lo que estamos votando hoy. Porque, a lo largo de este debate, hemos oído hablar de competencias, de concesiones, de decisiones tomadas en el pasado, de unos y otros. Eso está fenomenal, eso puede ser objeto de debate, pero creo que no es objeto de este debate. A los ciudadanos lo que realmente les interesa es que les solucionemos sus problemas de hoy, no que vengamos aquí con discusiones administrativas.

Me van a permitir detenerme en algo que les va a poner un poco más nerviosos todavía, y es el sorprendente argumento que el ministro de Transportes ha realizado en sus palabras cuando visitó la ONCE. Decía que todo esto tiene su origen en decisiones adoptadas en el pasado y que los ciudadanos tendrán que esperar. Pues, bueno, parece que hay que recordarle al señor Puente que gobernar es hacerse cargo de la realidad presente, que quien tiene la competencia, la capacidad normativa y la posibilidad de tomar decisiones hoy es el Gobierno de España. *[Aplausos].*

Porque, miren, si la solución consiste en decir a los ciudadanos que esperen, ¿qué le decimos entonces a un autónomo, que espere, deje de trabajar?, ¿a los estudiantes: que esperen?, ¿a las familias: que esperen? No, señorías, gobernar precisamente consiste en eso: en afrontar los problemas actuales. *[Aplausos].*

Y también hemos escuchado aquí hablar de agravios. Se sienten muy ofendidos. Pues les voy a decir: sí, existen agravios. Existen agravios cuando unos territorios tienen que pagar y otros no; existen agravios cuando unos por utilizar unas infraestructuras las tienen bonificadas y otros no; y, aún más, existen agravios cuando se reconoce que existen desigualdades y la respuesta es: que esperen.

Nosotros no queremos que Castilla y León espere; queremos soluciones y queremos soluciones ya, sin ambigüedad, sin excusas. Y queremos una propuesta concreta.

Por ir contestando a las enmiendas que se han presentado. Respecto a la enmienda que ha presentado UPyL, sí que me gustaría matizar un poco que los que han llegado tarde son ustedes. Están hablando aquí de... también de sanciones, de la AP-66, de Asturias; estamos completamente de acuerdo. No tenemos ningún problema, no cuestionamos la incidencia que existe; pero creemos que el sentido de la proposición que se presenta hoy no es ese. Y, es más, les voy a rechazar la enmienda sin no antes leerles en el Diario de Sesiones del veintidós de septiembre

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

de dos mil veintiuno, de su compañero Santos, tras una enmienda de adición del Partido Popular para incluir el resto de autopistas de Castilla y León en su proposición no de ley, que hablaba sobre la AP-66 y la AP-71. Abro comillas: No le voy a apoyar su enmienda porque creo que ustedes tienen las suficientes iniciativas para presentar absolutamente cuando quieran. Por lo tanto, no tienen que enmendar una mía, pueden presentar la siguiente. Es más, ya les adelanto que el voto de la UPyL cuando ustedes presenten esa proposición va a ser afirmativo, por lo que les invito a presentar si quieren ustedes otra proposición no de ley para recoger esas inquietudes que ustedes tienen. *[Aplausos].*

Respecto a la enmienda del Partido Socialista, bueno, pues es que creo que desvirtúa completamente el objeto de esta proposición no de ley que presentamos, y entonces, evidentemente, se la vamos a rechazar también.

Por eso hoy los grupos parlamentarios de esta Cámara tendrán que decidir, y tienen que decidir algo muy sencillo, no si les gusta más o menos el Partido Popular, no si están más o menos de acuerdo con el Gobierno de la Junta de Castilla y León, mucho más sencillo de todo eso: si están a favor de que los castellanos y leoneses tengan las mismas oportunidades que otros ciudadanos; si están a favor de aliviar el coste de estas personas que utilizan por necesidad estas infraestructuras; si están a favor de que el Gobierno de España actúe; y si están a favor de que, mientras tanto, el Gobierno de la Junta de Castilla y León tenga la capacidad de dar una respuesta.

Desde el Gobierno del Partido Popular lo tenemos muy claro: no queremos privilegios; queremos igualdad. Y queremos que la distancia no se convierta una vez más en un... en una dificultad, en un obstáculo para los castellanos y leoneses. Por eso les pido el apoyo -de nuevo- de todos los grupos parlamentarios a esta proposición. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Concluido el debate de las proposiciones no de ley, procedemos a someter a votación las mismas que han sido debatidas en la mañana de hoy.

PNL/000192

En primer lugar, la proposición no de ley número 192, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a impulsar la creación de un consorcio para que la Junta de Castilla y León pueda asumir la infraestructura de ADIF de la parte transviaria de la nueva FEVE, en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre del veintiséis, en el texto definitivo fijado por su proponente. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Sí: treinta y cuatro. No: cuarenta y siete. Perdón. No: cero. Abstenciones: cuarenta y siete. Queda aprobada la proposición no de ley.

PNL/000194

Sometemos, ahora, en segundo lugar, la votación... para votar en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 194, presentada por el Grupo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005

Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones dirigidas a reafirmar y defender la soberanía española sobre Ceuta y Melilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre de dos mil veintiséis, en el texto definitivo fijado –como he dicho anteriormente– por su proponente. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Sí: cincuenta y dos. No: veintinueve. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000193

En tercer lugar, votamos en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 193, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para dar respuesta a las principales reivindicaciones planteadas por las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre del veintiséis. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Sí: treinta y cuatro. No: cuarenta y siete. Abstenciones: ninguna. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000195

Y, en cuarto y último lugar, votamos en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 195, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para que se implanten bonificaciones en los peajes vigentes de las autopistas que discurren por Castilla y León (AP-51, AP-6, AP-61, AP-71) y para eliminar los peajes que gravan la circulación en la AP-9 y AP-66, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 32, de diez de septiembre del dos mil veintiséis. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Sí: cincuenta y uno. No: veintinueve. Abstenciones: una. Queda aprobada esta proposición no de ley.

No habiendo más asuntos que tratar, y pidiendo disculpas por el receso, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000005